

4.7 OREMOS POR LA PAZ DE COLOMBIA LLAMADO DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Nosotros los cristianos, hombres y mujeres creyentes, invoquemos con fe y con confianza la ayuda y la protección de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en la difícil situación que vivimos, para que los anhelos y la búsqueda de paz se realicen. Porque no es con la fuerza, ni con las armas como podemos obtener la verdadera paz.

La paz es posible porque es Don de Dios y también tarea de cada persona, que la podrá ayudar a construir, si primero acoge la paz en el propio corazón con humildad.

La paz la tenemos que construir sobre la base de la verdad y la justicia, pero primero hay que arrancar del propio corazón la mentira, el odio, el deseo de venganza y el egoísmo.

Por ello es necesario pedir en la oración a Dios que nos dé la fortaleza, la serenidad y la constancia para ser instrumentos de su paz. Como Arzobispo de Bogotá invito a todos los hijos de la Iglesia a orar en familia con el Santo Rosario, para que meditando los misterios de Cristo en compañía de la Santísima Virgen María, alcancemos el Don de la Paz y asumamos la tarea de construirla.

Por María vino a nosotros el Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Salvador, por ella y con ella que es nuestra Madre, nos acercamos a Cristo con confianza, con la seguridad de que Él escuchará nuestra súplica.

La oración de los colombianos que creemos en Jesucristo, el Señor de la Paz, que lo seguimos y queremos hacer la voluntad de Dios, abrirá los corazones para acoger su paz y realizar la tarea de construirla solidariamente entre todos.

Como Pastor de la Iglesia invito a los niños y a los jóvenes, a hombres y mujeres, a todas las familias para que cada día, unidos oremos por la paz de Colombia.

Pido de manera especial a los sacerdotes que al terminar la celebración de la Eucaristía oremos juntamente con el pueblo de Dios, con la siguiente oración por la paz:

Señor Jesucristo:

haz que seamos instrumentos de tu paz;
que donde haya odio, sembremos amor;
donde haya ofensas, perdón;
donde haya discordias, construyamos la paz.
Oh! Divino Maestro, tú nos enseñas que quienes trabajan por la paz, son llamados hijos de Dios.
Que con constancia establezcamos la justicia y la verdad como fundamento de la paz, firme y duradera.
Señor, tú nos ofreces la paz como un Don y como una tarea que tenemos que realizar con tu ayuda;
concédenos la gracia de acoger tu paz,
ayúdanos a tener actitudes de paz,
que nuestras palabras sean de paz,
que realicemos obras de paz
y que construyamos la paz que Colombia
y nosotros necesitamos. Amén.

Santafé de Bogotá, D.C., 1 de octubre de 1998

4.8 EUCARISTÍA - XIII ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

Is. 32, 15-18; Sal. 84; Jn. 14, 23-29

“La obra de la justicia será la paz y el fruto de la equidad, la tranquilidad y la seguridad perpetua”. Estas palabras del profeta Isafas se cumplen en nuestra Patria: mientras no haya justicia no habrá paz y si hay justicia cumplida, habrá paz verdadera.

Nos reunimos en la Catedral Primada de Colombia, cerca al Palacio de Justicia, en construcción, y lugar en donde desafortunadamente para el país, sucedió una de las mayores tragedias contra el derecho de gentes en esta larga, dolorosa y sangrienta historia patria.

Ofrecemos a Dios, Justo y Misericordioso, el sacrificio Eucarístico, unidos en la oración tenemos presentes a las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, y le pedimos al Señor que nos de su paz, que sea acogida en el corazón, para construirla en Colombia.

La paz, es posible porque es don de Dios, encomendado a los hombres y mujeres como tarea que entre todos tenemos que realizar.

El Magisterio de la Iglesia nos recuerda que existen exigencias de justicia que dimanen de la dignidad de la persona humana y de Dios, fuente y origen de esa dignidad. Exigencias consagradas en el Derecho Internacional Humanitario para proteger a la población civil y a los no combatientes en el conflicto armado. Esas exigencias de justicia se siguen violando hoy con las masacres, los actos terroristas, los secuestros, desapariciones, tomas de rehenes, desplazamientos forzados, mutilaciones por las minas y por conductas que son contrarias al derecho de gentes.

La barbarie contra los habitantes de Machuca, la toma cruel y sangrienta de Mitú, siguen reclamando del pueblo colombiano un rechazo total y sanción, porque toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de pueblos o de regiones con sus habitantes, es crimen contra Dios y contra el hombre que hay que condenar con firmeza y sin vacilación (Gaudium et Spes 80, 4).

El proceso de paz no nos puede hacer olvidar las exigencias de la justicia que deben ser tenidas en cuenta en el conflicto. Por ello, pedimos que en el acercamiento entre el gobierno y la insurgencia se le de prioridad al respeto y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. En este momento de oración y de encuentro con el Señor de la Vida, pedimos que, como un signo concreto de credibilidad y de viabilidad de las conversaciones que se van a iniciar, se declare un cese al fuego por parte de todos los actores del conflicto.

Duele que en Colombia se tienda, en el conflicto, a ignorar el valor y dignidad de la vida humana, vidas inocentes de la población civil y de los combatientes. Los actores de esta barbarie, llevarán para siempre el estigma de Caín, porque la sangre de los inocentes clama a Dios. Toda acción deliberadamente contraria al derecho de gentes, es un crimen.

En la oración del Padre Nuestro le pedimos perdón a Dios, y ponemos como condición de ese perdón la capacidad de perdonar. Tengamos presente que Dios es justo Juez que condena el pecado pero que llama a conversión al pecador.

Tantísimos hermanos nuestros tienen gravada en su memoria la dolorosa experiencia de la violencia, son hermanos y hermanas que se han unido a los sufrimientos de Cristo, por causa del egoísmo y la crueldad. Como

Cristo en la Cruz, ellos y nosotros debemos ofrecer el perdón. Ser capaces de perdonar en esta situación exige heroísmo, pero el heroísmo es lo que hoy reclama Colombia, para construir la paz. Paz que exige poder encontrarnos para la reconciliación, sobre la base de nunca más, que solo podremos lograr con fortaleza, unidos a Jesucristo. Dios Padre, que entregó a su Hijo para la reconciliación del mundo, no nos negará la fortaleza de su Espíritu para avanzar en el camino de la reconciliación.

Perdón no es olvido. Hay que purificar la memoria, para aprender de las terribles experiencias sufridas, que sólo con el amor que construye, se puede derrotar el odio que destruye.

La memoria se purifica cuando se conoce la verdad, el Señor Jesucristo afirma: "la verdad os hará libres", la verdad nos libera del odio y del rencor, porque la verdad es base de la justicia.

El hijo pródigo de la parábola reconoce que ha pecado contra Dios y contra su padre, así la sociedad necesita el reconocimiento de la culpa para recobrar la confianza en la construcción de la paz. Es necesario para la efectiva reconciliación de los colombianos, establecer los procedimientos indispensables para que la verdad resplandezca.

La justicia busca defender el bien común, es decir el bien de toda la comunidad, y para asegurar el respeto a los derechos fundamentales de la persona, que toda norma positiva debe reconocer y garantizar. Por ello, la justicia jamás, podrá dejar de penalizar las gravísimas violaciones contra la vida.

Cuando se habla de perdón no se excluye la justicia, presupuesto esencial para el perdón y la reconciliación; moralmente no se puede, para alcanzar la anhelada paz, renunciar a sancionar, así sea con el máximo de indulgencias, las gravísimas ofensas cometidas contra las exigencias de la justicia en relación con las personas inocentes. La paz es obra de la justicia, la injusticia es fuente de nuevos conflictos.

En pocas semanas la humanidad y los discípulos de Cristo, en cuyo corazón se acoge lo verdaderamente humano, celebraremos el Quincuagésimo Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Contra el ejercicio y el respeto a los Derechos Humanos atenta la impunidad. Mientras no haya una justicia eficaz que destierre la impunidad, no tendremos paz.

La pronta y cumplida administración de la justicia, exige un comportamiento acorde con la dignidad de este servicio al bien común. Por ello la sociedad exige una conducta honorable y respetable del Juez y del Magistrado, para que obtenga el reconocimiento ético de los ciudadanos. Así, los organismos del Estado y la sociedad, tributarán el respeto debido a quienes dirigen y sirven la justicia desde las Instituciones del Estado.

La paz nace de la justicia de cada uno y Ustedes, Honorables Magistrados y Jueces, tienen inmensa responsabilidad con la justicia, para que el bien común sea el bien de todos los colombianos.

Cristo es nuestra paz, pongamos nuestra confianza en Él, Él nos ayuda a la renovación personal y social, capaz de asegurar la justicia, la solidaridad, la honestidad y la transparencia, indispensables para la paz. Él nos acompaña y afirma nuestra esperanza. Pidámosle humildemente que nos bendiga y bendiga a Colombia con su paz y amor.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Santafé de Bogotá, D.C., 6 de noviembre de 1998

4.9 LA PAZ ES TAREA DE TODOS

Como Arzobispo de Bogotá, quiero hacer unas breves reflexiones sobre el tema de la paz.

1. La paz es, al mismo tiempo un don y una tarea; como don debemos pedirlo intensamente a aquel que nos lo puede dar; como tarea, exige de nosotros un quehacer permanente, que compromete nuestro esfuerzo, tanto personal como comunitario.
2. La paz no es meramente un asunto político, es ante todo una actitud de cada persona y una realidad social que cubre todas las dimensiones incluyendo, claro ésta, lo político, económico y cultural; tanto en el nivel local, como en el nacional, regional y mundial.
3. La paz, para el católico, no puede estar desligada de su fe; antes, por el contrario, el católico sabe que como don, la paz sólo nos la puede conceder el Señor Jesucristo, el Príncipe de la paz y como tarea, es un

imperativo de las bienaventuranzas, para poder ser llamado "hijo de Dios".

4. Por eso, la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, además de haber estado presente en los diálogos y jornadas por la paz, con hombres y mujeres creyentes y de buena voluntad y de apoyar el proceso de paz, ha insistido en lo más propio de su fe, la oración a Dios para pedirle la fortaleza y la constancia indispensables para que todos los colombianos nos comprometamos a ser instrumentos de su paz.

La realización de las jornadas de oración por la paz en la Plaza de Bolívar con la imagen del Señor Caído de Monserrate, símbolo de nuestra identidad religiosa, convocó al pueblo creyente a orar por la paz y a comprometernos con el respeto y defensa de la vida y de la dignidad de la persona, imagen de Dios.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Santafé de Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 1998

4.10 EUCARISTÍA - JORNADA DE ORACIÓN POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS COLOMBIANOS

La imagen del Señor Caído, venerada en su Santuario de Monserrate, hoy, desde esta Plaza de Bolívar, en el centro de Bogotá y de Colombia, nos convoca al encuentro personal y comunitario con Jesucristo.

Hombres y mujeres, acompañados por el Señor Presidente de la República y su esposa, por miembros del Gobierno Nacional y Distrital y por funcionarios del Estado, con la fe puesta en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo hemos venido unidos con un solo propósito: orar, y orar intensamente, con perseverancia por la paz de Colombia. Venimos a pedirle a Dios con confianza, que todos los esfuerzos en la construcción de la paz que queremos y necesitamos alcanzar, no sigan siendo un anhelo sino una realidad. Que todos los colombianos rechacemos unidos la violencia que no nos deja sino muerte y destrucción.

Que el proceso de paz avance sin dilaciones, que los actores del conflicto le demuestren al país su voluntad de paz con un cese al fuego y que

entre todos construyamos la paz como el gran propósito nacional dando primacía al bien de todos los colombianos como el más importante proyecto político.

La imagen del Señor de Monserrate, querida entrañablemente por los bogotanos, más que un símbolo de nuestra identidad religiosa, es la señal, puesta en la montaña tutelar, que nos demuestra el infinito amor de Dios por nosotros al darnos a su Hijo. Es imagen de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre en las purísimas entrañas de la Virgen María y "por cuya sangre hemos recibido la redención, el perdón de los pecados; por Él, Dios quiso reconciliarnos haciendo la paz por la sangre en su cruz" (Colosenses 1, 14-15; 20).

En el Señor Caído de Monserrate contemplamos a Jesucristo en su pasión: Él cargó con nuestros pecados; y muriendo en la cruz, rompe las cadenas del odio y la venganza; con su resurrección nos abre el camino para la reconciliación con Dios y con los hermanos. Es Él quien nos llama a la conversión y a la esperanza.

Jesucristo crucificado en medio de dos malhechores, abre el camino de reconciliación, que pasa por el corazón; el malhechor que lo increpa e insulta, exige un gesto espectacular de salvación; el otro reconoce públicamente la culpa de ambos y la inocencia de Jesús, le pide que se acuerde de él en su Reino. El fin de cada persona, como el de estos malhechores, pasa por la conciencia, o se acoge a la misericordia de Dios o se la rechaza y el fruto es: la esperanza o la desesperación.

Jesucristo nos llama a la conversión; a deponer y arrancar del corazón la mentira y el engaño, el odio y la venganza, el egoísmo y el orgullo y a afirmarnos en la verdad y la justicia y así acoger el amor de Dios en nuestro corazón para poder amar sinceramente a nuestro prójimo, para ser solidarios y que el bien común, el bien de todos los colombianos sea tarea asumida por cada uno con responsabilidad.

La paz es posible porque es don de Dios y porque es tarea que se nos encomienda para que con el concurso de todos podamos construirla.

Cuando hay paz en el propio corazón, la podemos compartir y hacer llegar a los demás, abriendo puertas y caminos para el encuentro, el diálogo, la reconciliación. Es también disposición de ánimo que no separa sino que

acerca, que no destruye sino que construye, es actitud que genera confianza, seguridad y compromiso para vencer obstáculos sin desmayar hasta que la paz verdadera sea una realidad y no un sueño.

Cuando miremos al Cerro de Monserrate afirmemos nuestra fe y esperanza y renovemos el compromiso que hoy públicamente hacemos: construir la paz con hechos de paz. No estamos solos, la imagen del Señor de Monserrate nos recuerda que Jesucristo nos acompaña y nos da su Espíritu, es Él quien nos invita a tomar parte en su Reino, Reino de la verdad y la vida, de la santidad y la gracia, de la justicia, del amor y de la paz.

Vivimos esta jornada de oración por la paz de Colombia en la víspera de la Solemnidad de Cristo Rey, con la que se cierra el año litúrgico. Pidámosle al Señor Caído de Monserrate, que entre todos los colombianos cerremos definitivamente estas páginas dolorosas de nuestra historia, marcadas con el signo de Caín y abramos una etapa de paz que nos permita traspasar el umbral del siglo XXI y del Tercer Milenio con la alegría de vivir con dignidad y con honor, para que cada colombiano tenga la certeza y la garantía de la absoluta inviolabilidad de su vida.

En medio de la Guerra Civil de los Mil Días, el pueblo colombiano hizo un voto Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, para que se restableciera la paz perdida; hoy, delante de esta imagen del Señor Caído de Monserrate, por mil motivos venerada por el pueblo bogotano, renovemos nuestro compromiso de consagración a Nuestro Señor Jesucristo, nuestro único Salvador, a la luz de la Bienaventuranza que nos asegura que los que trabajamos por la paz, seremos llamados hijos de Dios (Mt. 5, 9). Hagamos un nuevo voto a Jesucristo, el Señor Caído de Monserrate, que en todos los hogares de esta, su ciudad, que Él vigila desde el Cerro, viviremos en paz. En la oración pidamos nos de la fortaleza necesaria para que la paz que Él pone en nuestro corazón se consolide definitivamente en nuestra Patria.

Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, interceda por nosotros y por esta querida Colombia para que vivamos en paz.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Santafé de Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 1998

4.11 HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN PRESBITERAL

Catedral Primada 5 de diciembre de 1998

*Num. 11, 11b-12. 14-17. 24-25a;
Salmo 88; Mat. 10, 1-5a*

Con inmensa alegría y acción de gracias al Señor por llamar a estos jóvenes a participar de su sacerdocio ministerial, nos reunimos en este día memorable para ellos, como Iglesia Particular, Obispos, sacerdotes, religiosos, seminaristas y fieles. Al felicitarlos, felicitamos de manera especial a sus familias, porque si bien es cierto que Dios llama al que quiere para hacerlo partícipe de su sacerdocio comunicándole la misión de actuar en su nombre para perdonar los pecados y celebrar el sacrificio y banquete Eucarístico, lo llama en la comunidad de la Iglesia y específicamente en una familia, porque es en la familia en donde estos jóvenes se han abierto a la vida, han experimentado el amor de Dios y lo han descubierto, desde la fe recibida en el bautismo, en su propia vida y en la comunidad, ellos escucharon su llamada y comprendieron que es necesario conocer al Señor para seguirlo y para alcanzar la gracia de la salvación que Él nos otorga por su muerte y resurrección.

Queridos jóvenes, así como el Señor llamó a los doce apóstoles para que lo siguieran y lo dejaron todo, así también ustedes son conscientes que Él los llama para seguirlo e identificarse con Él por la imposición de las manos, signo eficaz de la gracia del Espíritu Santo que imprime en cada uno el carácter del Orden Sacerdotal. Abran su corazón para acoger para siempre y en toda su vida, al Señor, para consagrarse definitivamente, totalmente, para siempre al servicio de la Iglesia para la salvación de sus hermanos y para anunciar el Evangelio con el testimonio de su vida, en comunión con el Santo Padre y de manera especial con su Obispo, como miembros de este presbiterio de la Arquidiócesis de Bogotá.

Ustedes se han preparado durante largos años con el acompañamiento de sacerdotes y especialmente de los formadores del seminario y son conscientes de este compromiso que conlleva la gran responsabilidad de ser sacerdotes para siempre. Su fidelidad la garantiza el Señor, si ustedes, por su oración y por el ejercicio del ministerio mantienen viva y actuante su comunión con Jesucristo. También nosotros, quienes los acompañamos, nos comprometemos a orar por ustedes para que el Señor siempre los bendiga con la fuerza del Espíritu Santo, para que sean fieles dispensadores de los misterios de Dios.

El Señor le dio a Moisés una ayuda con hombres que el mismo Moisés escogió como colaboradores suyos y tomó parte del espíritu que ya habitaba en él y se lo transmitió a los setenta ancianos y ahora por la imposición de mis manos ustedes van a recibir la gracia sacramental del Orden como Presbíteros, participarán desde este momento en la misión de enseñar, santificar y guiar a los fieles y comunidades a las cuales serán enviados como providos cooperadores del Orden Episcopal. Tienen como sacerdotes que hacer presente a Jesucristo Salvador que vino, no a ser servido sino a servir para salvarnos a todos.

Le pedimos a Dios que al darles el Espíritu Santo, les conceda el celo apostólico como discípulos de Cristo para ser misioneros, es decir, para anunciar la palabra y la persona de Jesucristo, a quienes no lo conocen o quienes siendo bautizados lo ignoran en su vida. En un mundo tan convulsionado por la injusticia y la violencia, ustedes tienen que ser, como discípulos de Cristo, mensajeros de la paz que Él nos ofrece como don y tarea que tenemos que realizar.

La Santísima Virgen que acompañó a los discípulos en Pentecostés, también junto a su Hijo ora por nosotros, de manera especial por ustedes, que al ser ordenados sacerdotes se identifican con Jesucristo Sacerdote. Que ella nos alcance para la Arquidiócesis abundantes vocaciones.

Confío en que ustedes, nuevos sacerdotes le darán gracias a Dios, orando y trabajando con perseverancia para que el Dueño de la Misa nos bendiga con los muchos y santos sacerdotes que necesita nuestra comunidad eclesial.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

4.12 HOMILÍA EN LA EUCARISTÍA POR LOS SECUESTRADOS Lunes 14 de diciembre de 1998

Hemos sido convocados a una jornada de oración y de solidaridad por todas aquellas víctimas del secuestro, que están sufriendo injustamente la privación de su libertad.

El Congreso Nacional, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Policía Nacional, junto con Andianos, Asomedios, la Fundación País Libre y otras institu-

ciones nos han pedido, que oremos en las Iglesia de Colombia para pedir al Señor por la libertad de todos los secuestrados.

¿Qué sentido tiene orar? ¿Por qué y para qué oramos? En el Evangelio que hoy hemos escuchado, los sumos sacerdotes y los ancianos del pueblo ponen en duda la autoridad de Jesús, pero ante la firme actitud del Señor no saben cómo responderle y Él tampoco les da la explicación que solicitan (Mt. 21, 23-27) ¿Nos sucederá lo mismo? ¿Qué preguntas nos hace hoy el Señor? a veces no somos capaces de contestar y evadimos enfrentarnos con la realidad, ¿qué nos pregunta hoy el Señor? Dios nos habla en los acontecimientos de cada día. Dios nos envía su mensaje a través del dolor de tantos hermanos nuestros secuestrados. El dolor de los secuestrados es el dolor de Colombia, nuestro dolor. ¿Qué respuesta estamos dando? ¿Será acaso una actitud, una respuesta huidiza y ambigua marcada por la desesperanza? ¿o más bien asumimos con decisión y valentía dar los pasos necesarios para acercarnos al Señor y comprometernos?

La oración de petición como la que hoy elevamos al Señor, parte de la confianza filial que se prueba en la tribulación. La oración es eficaz, pero, "nosotros", nos dice San Pablo en la Carta a los Romanos, "no sabemos pedir como conviene" (Rom. 8, 26).

Por la oración nos unimos a la oración de Jesucristo, el único intercesor ante el Padre; pedir en la oración por el hermano, siempre lo hemos hecho, siguiendo el ejemplo de Abraham, de Moisés y de todos los profetas que intercedieron ante el Señor por su pueblo. La oración de intercesión es propia de un corazón que también acoge la misericordia de Dios. Jesús nos enseña a orar y nos insiste en las características de la verdadera oración, debemos orar con fe, con humildad, con esperanza y con perseverancia. Jesús en el diálogo con la Samaritana junto al Pozo de Jacob, se acerca a la Samaritana y le pide: "Dame de beber". Él sale a nuestro encuentro en las peculiares circunstancias de cada uno, en nuestra historia personal y comunitaria y a partir de esa realidad nos ofrece el agua que brota hasta la vida eterna, capaz de transformarnos para transformar nuestra propia realidad (Jn. 4, 1, 42).

La sed de Dios por el hombre se encuentra con la sed que experimenta el hombre en lo más íntimo de su corazón y que busca saciarse; ya San Agustín afirmaba: "Nos hiciste Señor para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti". Nuestra oración hoy parte del reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada ser humano creado a imagen y semejanza de Dios (Gen. 1, 26).

Nuestra oración, la oración de todos los colombianos por la liberación de los secuestrados, tiene que brotar de nuestro amor al hermano por amor a Dios y de la honda convicción de las exigencias de la justicia que dimanar de la dignidad de cada hombre, de cada mujer, privados injustamente de su libertad, por eso elevamos nuestra voz, solidariamente, en un clamor al Señor porque Él y sólo Él es fuente y origen de la dignidad humana que ha sido violada y atropellada por el secuestro.

El proceso de paz no nos puede hacer olvidar las exigencias de la justicia; por ello al orar por las víctimas del horrendo crimen del secuestro le pedimos al Señor de la Vida que como un signo de credibilidad y de esperanza para Colombia los secuestrados, Lina María y todos los secuestrados, sean liberados, por parte de quienes destruyen vidas de colombianos hermanos nuestros y sumen en la tribulación más honda a sus familias.

Es verdad que como creyentes a nuestra oración unimos el perdón, así lo afirmamos cuando rezamos el Padre Nuestro; pero el perdón no es olvido, tenemos que purificar la memoria para aprender de las terribles experiencias que sufrimos, que sólo con el amor que construye se puede derrotar el odio que destruye, como lo recordaba en el XIII Aniversario del holocausto del Palacio de Justicia.

Hoy al elevar unidos nuestra oración de súplica al Señor, tenemos que insistir en el "NUNCA MÁS" a toda la violencia que nos azota y destruye y tenemos el derecho a esperar que la justicia, aunque se ejerza en forma magnánima, no deje de penalizar las gravísimas violaciones contra el derecho fundamental de respeto a la vida, a la libertad y a la dignidad de las personas secuestradas. La justicia es presupuesto esencial para la reconciliación y moralmente no se puede alcanzar la anhelada paz renunciando a sancionar así sea con el máximo de indulgencia las gravísimas ofensas cometidas contra personas inocentes y contra las exigencias básicas de la justicia. La paz es obra de la justicia y la injusticia es fuente de nuevos conflictos.

Al hacer públicamente nuestra oración ferviente por la liberación de los secuestrados, más de 2.000, en lo que va corrido de este año, según informe de la Fundación País Libre, lo queremos hacer dentro del espíritu que el Papa Pablo VI manifestó en su discurso al Secretario General de las Naciones Unidas en 1972: "La Iglesia, si bien se preocupa primariamente de los derechos de Dios, no puede nunca desinteresarse de los derechos del hombre, creado a imagen y semejanza de su Creador". Ella se siente herida, como lo estamos hoy todos los miembros de la Iglesia en Colombia, y todo

bautizado es miembro de la Iglesia, cuando los derechos de un hombre o de una mujer, en el lugar en que se encuentre, son ignorados y violados. La defensa de los derechos humanos, de las personas secuestradas es parte constitutiva del anuncio del Evangelio.

Que el Señor de la Vida, el Señor de la Paz, a quien esperamos en esta Navidad atienda nuestra súplica y mueva los corazones de quienes tienen secuestrados a tantos hermanos y hermanas nuestros, para que los devuelvan sanos y salvos a la libertad, a sus hogares. Que la Navidad, tiempo de paz, sea también tiempo de liberación. La Santísima Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Reina de la Paz, afirme la esperanza y alcance fortaleza para quienes están secuestrados y para sus hogares, que ella los ampare como Madre bondadosa y que presente nuestra súplica dolorida y confiada a su Hijo nuestro Señor y Salvador.

*+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Prímado de Colombia*

4.13 MENSAJE DE NAVIDAD

La Navidad es tiempo de paz, ella nos recuerda con los profetas, que el Mesías esperado es Príncipe de la Paz; su reino es de justicia y paz y la misión que el Hijo de Dios hecho hombre vino a realizar, está marcada con el signo de la paz y de la reconciliación, paz y reconciliación que sólo Él nos puede dar.

El nacimiento del Señor Jesús históricamente se realizó en un tiempo de paz, la llamada "Pax Augusta" que logró establecer el Emperador Octavio en todo el Imperio Romano.

Un célebre villancico, cantado en muchas lenguas, nos habla de la Navidad como "Noche de Paz" y en la Edad Media, la Iglesia consiguió que con ocasión de las fiestas de Navidad, se hiciera cada año una tregua de paz entre los ejércitos combatientes. Pues bien, la paz que el Niño Jesús vino a traernos, tenemos que suplicarla como un don que Colombia y nosotros necesitamos; y al mismo tiempo, debemos comprometernos a trabajar por ella, porque es una tarea apremiante, que nos involucra a todos y exige de cada uno, el convertirnos en instrumentos de la paz, como dijera San Francisco de Asís en su célebre oración, que nos ha servido para adaptarla a nuestras actuales circunstancias.

Así que los invito para que junto al pesebre, en cada hogar, con la Novena de Navidad, oremos con esta plegaria:

Señor Jesucristo:
haz que seamos instrumentos de tu paz;
que donde haya odio, sembremos amor;
donde haya ofensas, perdón;
donde haya discordias, construyamos la paz.
Oh! Divino Maestro, tú nos enseñaste que quienes trabajan por la paz, son llamados hijos de Dios.
Que con constancia establezcamos la justicia y la verdad como fundamento de la paz, firme y duradera.
Señor, tú nos ofreces la paz como un Don y como una tarea que tenemos que realizar con tu ayuda;
concédenos la gracia de acoger tu paz,
ayúdanos a tener actitudes de paz,
que nuestras palabras sean de paz,
que realicemos obras de paz
y que construyamos la paz que Colombia
y nosotros necesitamos. Amén.

A cada uno de los fieles católicos de la Arquidiócesis de Bogotá y a todos los hogares, les deseo en esta Navidad de 1998, que la paz de Cristo sea derramada copiosamente en sus corazones y en sus familias, para que en Colombia entera haya un ambiente de paz, que nos permita alcanzar la paz que con tanta urgencia necesitamos para nuestra Patria.

*+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Prímado de Colombia*

Santafé de Bogotá, D.C., diciembre de 1998

4.14 NOVENA DE NAVIDAD

Reunámonos en familia, en torno al pesebre, para llevarle de regalo al Niño Jesús, lo mejor de nosotros mismos: nuestro compromiso de ser instrumentos de la paz de Colombia; y al mismo tiempo pedirle que nos dé el regalo que sólo Él nos puede dar: la reconciliación con el hermano, sin la cual no podemos conseguir la paz que tanto deseamos. La paz es, al mismo tiempo,

un don y una tarea; de parte del Niño Jesús es un don, que sólo Él, como Príncipe de la paz nos lo puede dar; de parte de nosotros es una tarea urgente y apremiante, que cada uno de nosotros debe realizar, en primer lugar en nuestro corazón, para alejar de él todo odio y rencor, toda envidia y todo resentimiento; tarea que debemos realizar con nuestra propia familia y alrededor del pesebre en esta Navidad.

Esa tarea debemos extenderla a nuestro vecindario, a nuestro lugar de trabajo y a todas las dimensiones de nuestra vida social, incluyendo el mundo de lo político y lo económico. Nuestras manos unidas, sin armas, deben construir la paz. Nuestra oración ferviente y alegre, junto al Pesebre, debe ser oración por la paz. Los villancicos que cantamos y los gozos de la Novena, son invitaciones a disfrutar de la paz con alegría.

Al dirigimos a María nuestra Madre, la reconocemos como Reina de la paz y San José nos recuerda que el trabajo honrado es camino para alcanzar la paz.

Regalémosle a cada uno de nuestros parientes y vecinos, esos regalos que no podemos comprar en ninguna parte. Esos regalos de paz que brotan del corazón y que se expresan en la sonrisa y en el gesto amable, en la ayuda oportuna y desinteresada, en la palabra calurosa y bondadosa y en la mano amiga que quiere con la del hermano trabajar unidos, sin desmayo, por la paz.

*+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá*

Santafé de Bogotá, D.C., diciembre de 1998

4.15 LA IGLESIA SUFRE CON COLOMBIA **Solidaridad de la Arquidiócesis de Bogotá**

Excelentísimo Señor
Jairo Jaramillo Monsalve
Obispo de Santa Rosa de Osos

Ante el horrendo crimen cometido contra la población de Machuca, que estremece de horror al país y al mundo, quiero expresarle mi solidaridad con la comunidad diocesana de Santa Rosa y de manera muy especial con las familias de las víctimas y con todos los habitantes y el párroco de Machuca.

La Iglesia Arquidiocesana de Bogotá repudia la barbarie de quienes perpetraron este abominable crimen, que quedará para siempre marcado con el signo de Caín, porque la sangre derramada clama al cielo, y las vidas cegadas, el dolor de las heridas y el sufrimiento de toda la población los señalará como criminales de lesa humanidad.

Unidos en la oración rogamos al Señor de la Vida que nos dé fortaleza para que estos hechos de tan cruel violencia no nos hagan perder la esperanza de construir la paz.

*Afectísimo en Cristo
+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá*

4.16 COMUNICADO DE PRENSA

El Arzobispo de Bogotá, sus Obispos Auxiliares, los Vicarios Episcopales y los Sacerdotes de la Arquidiócesis de Bogotá, rechazan enérgicamente la violenta toma de Mitú, capital del Departamento de Vaupés, comparten el dolor de los familiares de las víctimas, se solidarizan con la población civil y la Policía Nacional y se unen en la oración al dolor del Pastor de esa Iglesia, al Vicario Apostólico de Mitú, Monseñor José Gustavo Ángel Ramírez.

Condenan enérgicamente el sangriento ataque guerrillero a Mitú señalado como objetivo militar, que sólo contaba con la protección de la Policía, cuya finalidad es garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos para que convivan en paz.

Pedimos a Dios por Jesucristo, el Señor de la Vida, que los actores de esta guerra cruel, que no deja sino víctimas, dolor y destrucción, entiendan que este no es el camino para construir la paz que todos los colombianos queremos y necesitamos.

*+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Prímado de Colombia*

Santafé de Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 1998

4.17 COMUNICADO DEL SEÑOR ARZOBISPO DE BOGOTÁ

1. El Sínodo Arquidiocesano

Quiero destacar el valioso trabajo que se ha venido adelantando en la preparación del Sínodo Arquidiocesano. Después de realizar en las Zonas Episcopales las reuniones generales para la preparación inmediata a la gran Asamblea Sinodal, se ha recogido el fruto del discernimiento sobre la realidad y se configuran las propuestas que se presentarán en la Asamblea Sinodal. Asiduos en la oración roguemos al Señor por el éxito del Sínodo Arquidiocesano.

Felicito y agradezco de manera especial a los sacerdotes, religiosos y laicos su colaboración, oración, reflexión y trabajo para que el proceso sinodal logre su objetivo.

2. Urgencia del compromiso de todos los miembros del presbiterio en la promoción y acompañamiento de las vocaciones sacerdotales

Es un tema sobre el cual permanentemente debo insistir: La mies es muy abundante y los obreros relativamente pocos. En las parroquias permanentemente hay que orar con los fieles por las vocaciones sacerdotales y darle prioridad a la pastoral vocacional.

3. Normas complementarias y orientaciones de Liturgia para la Arquidiócesis

Con el Consejo Presbiterial y con el Consejo Episcopal hemos recogido en la Arquidiócesis las normas y directrices de orden práctico. Ruego a los sacerdotes estudiarlas en el Arciprestazgo para que se presenten las observaciones pertinentes a más tardar el 20 de febrero de 1998.

4. El sentido y valor de las Zonas Pastorales

Las siete zonas Pastorales Episcopales de la Arquidiócesis vienen demostrando su bondad en los resultados de la animación pastoral, por la cercanía de los Obispos Auxiliares y de los Vicarios Episcopales, no solamente con los sacerdotes de la propia zona, sino con los religiosos y religiosas, con los agentes de pastoral y con los distintos movimientos apostólicos.

Las visitas pastorales están produciendo frutos positivos: afirman el sentido de pertenencia, de comunión y de participación en la Iglesia Particular y propician la evaluación y el estímulo en la acción pastoral en la parroquia.

Se mantienen la unidad e identidad de la Arquidiócesis teniendo en cuenta la diversidad de las zonas para una mejor atención pastoral.

5. Diezmo

La campaña del diezmo personal en la Arquidiócesis es un compromiso que tenemos para formar a nuestros fieles en la obligación que tienen de cooperar en el sostenimiento de la Iglesia para su acción pastoral, en las obras parroquiales, en los programas de las Zonas Episcopales y en la solidaridad de toda la Arquidiócesis para la formación y construcción de nuevas parroquias.

6. Adviento y Navidad

Se acerca Navidad, el Adviento debe ser para todos nosotros un tiempo privilegiado para la contemplación del misterio de la Redención, en este año dedicado a Jesucristo en la preparación del Gran Jubileo del año 2000.

Acompañemos a los fieles para que descubran el verdadero sentido de la Navidad, fiesta de amor y de paz en familia, de oración para pedirle a Dios la paz que tanta falta nos hace.

• *Pesebre Ecológico*

El Ministerio del Medio Ambiente ha pedido apoyar la campaña ecológica que tiene como objetivo celebrar la Navidad en paz con la naturaleza. Invito a todos los sacerdotes para que orienten a sus feligreses para que se abstengan de utilizar aquellos elementos, como son el musgo, los pinos, etc., en la elaboración de los pesebres y árboles de Navidad y que utilicen más bien, haciendo gala de la imaginación y con creatividad, materiales reciclables. Sería conveniente hacer en las parroquias la corona de Adviento, para indicar con las velas las semanas que nos conducen a la luz que es Jesucristo que nace en Navidad.

7. Retiros del Clero para 1998

Invito a todos los sacerdotes para que se inscriban oportunamente para los retiros del clero. En el próximo año, tendremos 4 grupos. El primero del lunes 12 al viernes 16 de enero, el segundo del lunes 19 al viernes 23 de enero de 1998.

En junio, el tercer grupo a partir del lunes 15 hasta el viernes 19 y el cuarto grupo entre el lunes 22 y el viernes 26.

La comisión para la Formación Permanente recibirá las inscripciones para los ejercicios espirituales.

Todos los sacerdotes debemos aprovechar esta oportunidad que nos brinda la arquidiócesis para acoger la gracia y la misericordia que el Señor nos brinda durante los retiros espirituales del clero.

+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

4.18 PRECISIONES DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Texto de la carta del Arzobispo de Bogotá, monseñor Pedro Rubiano Sáenz al director y al editor general del diario "El Espectador".

"En la edición del 3 de agosto de 1998, No. 32.540, en la sección Bogotá Metropolitana, página 2 D, se publica un informe titulado "EXPULSADO GRUPO DE DESPLAZADOS DE LA CATEDRAL PRIMADA. Monseñor Rubiano comprometido en agresión a desplazados en la Catedral".

Me permito pedirle a El Espectador que, en honor a la verdad, presente los hechos con objetividad.

Llegué a la Catedral, hacia las 10 a.m., quienes se autodenominaron "desplazados", ya se habían tomado la Catedral al terminar la misa de las 9 a.m. y se habían ubicado en la Capilla del Santísimo Sacramento, en la nave principal. Cuando ingresé a la Catedral ya habían llegado agentes de la Policía, hombres y mujeres al mando de un oficial.

Claramente advertí:

1. Que no admitía la toma de la Catedral ni de ningún templo, por el carácter y finalidad de los templos y por ser un atropello a la libertad que los fieles tienen para celebrar su fe y participar en el culto, de manera especial en la Eucaristía en el Día del Señor.
2. Que no admito exigencias hechas bajo presión.
3. Que la Arquidiócesis de Bogotá ha venido, desde hace años, prestando colaboración y apoyo a desplazados en el Centro de Atención al

Migrante "Cardenal Mario Revollo Bravo" y de manera especial en estos días.

4. Que es inaceptable la utilización de los lugares sagrados para manipular a la opinión pública a través de los medios de comunicación.
5. Les pedí que comprendieran la situación y que desalojaran el Templo Catedral y ante la negativa, pedí a la Policía que los hiciera retirar. La mayoría salió sin problemas, solamente una mujer se resistió a salir y ante la insistencia de la Policía, la emprendió a punta pies contra los agentes y en su furia mordió a una mujer policía.

Lamento que en un periódico como El Espectador, con tanta ligereza un reportero afirme: "Monseñor Rubiano comprometido en agresión a desplazados en la Catedral".

Muy atentamente,

Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

4.19 CARTA DE RESPUESTA

del Arzobispo de Bogotá monseñor Pedro Rubiano Sáenz, a las misivas de la presidenta de la Asociación Defensora de Animales y de otros organismos ecológicos

Estimada señora:

Reciba mi cordial saludo en el Señor.

Solamente en días recientes recibí la carta que usted suscribió en unión de la doctora María Inés Acosta, Presidenta de la Fundación MIA, el doctor Álvaro Posada S., Director América Latina -HSI., el doctor Luis Carlos Sarmiento Martínez, Gerente Regional de W.S.P.A. y el doctor Aníbal Vallejo Rendón, Presidente de la Sociedad Protectora de Animales de Medellín, S.P.A.

Muy comedidamente me permito, al darles respuesta, no sólo hacerles algunas consideraciones sobre el contenido de su misiva, sino también compartirles algunas reflexiones fundadas en el Magisterio de la Iglesia.

1. La creación toda -incluidos los animales- participa de la bondad y el amor divinos de su Creador y es un don que Dios ha confiado a la responsabilidad del hombre, quien es la cumbre de la obra de la creación. El mundo animal, al igual que el resto de la creación, están naturalmente destinados al bien de toda la humanidad pasada, presente y futura; el dominio que sobre él ha sido concedido al hombre no es en modo alguno absoluto, está sometido a la ley moral. El séptimo mandamiento de la Ley de Dios exige el respeto de la integridad de la creación.

“Los animales en particular son criaturas de Dios, que los rodea de su solicitud providencial. Por su simple existencia, lo bendicen y le dan gloria. También los hombres les deben aprecio” (Catecismo de la Iglesia Católica, 24, 16). Dios confió los animales a la administración del hombre, único viviente creado a imagen y semejanza divina. Por tanto es legítimo servirse de los animales para el alimento y la confección de vestidos; domesticarlos para que ayuden al hombre en sus trabajos y ocios; utilizarlos razonablemente en experimentos científicos destinados a la protección de la vida humana. También es legítimo el actuar humano destinado a proteger su vida y sus bienes de los daños que puedan causar los animales.

Por el contrario, es opuesto a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar innecesariamente sus vidas. Así mismo, destinar a ellos sumas que deberían remediar la pobreza de los hombres o darles aquel tipo de amor que sólo es debido a los seres humanos.

2. La cuestión ecológica constituye actualmente un problema acuciante de la humanidad, vinculado estrechamente con el consumismo. Es el hombre de la modernidad, impulsado por el deseo desenfrenado de tener y de gozar, ha venido consumiendo de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra. Es el hombre que, desconociendo la fisonomía y el destino primero dados por Dios a la creación, pretende poseer un poder absoluto para usar y abusar de ella. El hombre de estos últimos siglos, que olvidando su papel de colaborador de Dios en el “perfeccionamiento” de la creación, en vez de gobernarla la tiraniza. Es el hombre que olvida que ante la naturaleza visible, se encuentra sometido no sólo a las leyes biológicas, sino también a las morales.

Por ello, es digna de reconocimiento la preocupación que, tantas personas y grupos, manifiestan por el medio ambiente y la cuestión ecológica, asuntos de los que todos deberíamos preocuparnos mucho

más. Sin embargo, ese esfuerzo y sensibilidad social contrastan -como lo ha resaltado el Santo Padre- con un escaso interés por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”. En este sentido, no deja de causar admiración el contraste de la sensibilidad mostrada por sectores sociales -desinformados por algunos medios de comunicación- en la cuestión de las palomas, con la cotidiana indiferencia ante los homicidios y abortos que a diario suceden en la capital, ante la inhumana situación de tantos bogotanos que viven en la miseria, privados de lo mínimo para su subsistencia, ante las decenas de desplazados que a diario llegan a nuestra ciudad.

3. Algunos medios de comunicación lesionando el derecho de todos los colombianos a recibir una información veraz e imparcial dieron una presentación a la cuestión de las palomas y la Catedral, que no es acorde con la verdad de lo sucedido. Se dio a entender que los obstáculos fueron puestos en la fachada de la Catedral con la intención de torturar y matar a las palomas, de exterminarlas.

Tales obstáculos fueron diseñados para impedir que las palomas pudieran asentarse y anidar en la fachada, preservándola así del deterioro que por varios años le han venido causando. Como he dicho antes, es legítimo establecer mecanismos para proteger los bienes de perjuicios causados por los animales. ¿No es acaso esa una de las funciones que cumplen las cercas en los sembradíos y las rejas en los jardines? Incluso es lícito poner obstáculos razonables que impidan a otras personas acceder a propiedades privadas; nadie consideraría tal proceder como un ejercicio arbitrario de buenas razones. ¿Acaso es un homicida aquel que puso una alambrada en la cual encontró accidentalmente la muerte el malhechor que pretendía violar un domicilio? Cosa distinta es que hubiese puesto esa alambrada con intención de matarle o lesionarle.

Ciertamente, hubiera sido contrario a la dignidad humana cualquier proceder destinado a causar inútiles sufrimientos a las palomas o a sacrificarlas sin necesidad. Pero eso, no fue lo que aconteció en la fachada de la Catedral. De ninguna manera se ha pretendido acabar con la presencia de palomas en la Plaza de Bolívar; lo cual, por ejemplo, si hubiera sido el resultado final de la propuesta de introducir esterilizantes en sus alimentos.

Con todo respeto por la opinión en contrario que otros puedan tener, considero que por la colocación de unos obstáculos en la fachada de la

Catedral destinados, no a maltratar a las palomas de la Plaza de Bolívar y menos aún a causarles una muerte cruel, sino a impedir que continúen deteriorando con sus excrementos un monumento nacional nadie se ha hecho acreedor a alguna de las sanciones establecidas en el capítulo IV de la Ley 84 de 1989, a las que ustedes aluden.

Por otra parte, personas de sano criterio me han hecho notar que los cadáveres de algunas palomas exhibidas en los motines del atrio de la Catedral, evidenciaban mutilaciones y profusión de heridas de tal naturaleza que es prácticamente imposible que hubiesen sido causadas en accidentes de las aves con los nuevos obstáculos. Ante este hecho, esas personas me han presentado la hipótesis de que alguien -quién sabe con qué inconfesable propósito- traspasó reiteradamente los animales para construir evidencias destinadas, acaso a causar conmoción en quienes se encontraban allí congregados, acaso a satisfacer la presentación morbosa de algún medio de comunicación. Comedidamente les invito a que estudien tal hipótesis y de ser cierta y comprobable, presenten ante las autoridades competentes las denuncias que no dejaré de apoyar si están razonablemente fundadas.

4. Considero respetable sus afirmaciones en el sentido de que las palomas de la Plaza de Bolívar "son patrimonio vivo de la ciudad" y que, por tanto, constituyen un derecho colectivo amparable con el recurso de las acciones populares.

Sin embargo, me permito ponerles de presente que, en mi concepto, un animal cualquiera no hace parte del patrimonio y de las riquezas naturales de la nación, sino aquellos especímenes que conforman la biodiversidad (cfr. Arts 79 y 7, C.P.). Las palomas de la Plaza de Bolívar, cuya presencia es relativamente reciente en ese lugar, con dificultad se pueden considerar como parte integrante de la biodiversidad de la sabana, como sí lo son algunas aves y otros animales, incluso endémicos, que han desaparecido o están a punto de desaparecer por la destrucción de su hábitat -los humedales- ante el silencio y la indiferencia de muchos sectores sociales y medios de comunicación.

Así mismo, estimo que la protección de un animal cualquiera no hace parte del derecho colectivo al ambiente; concepto que parece referirse, antes que nada, a la conservación o recuperación de un espacio físico apto para la salud y la vida humana; y, que comprende, además, la protección y conservación de la biodiversidad -incluidos los recursos

genéticos- las áreas de especial importancia ecológicas, los ecosistemas y los recursos naturales (cfr. Arts. 79, 80 y 81, C.P.). Personalmente considero que podría ser exagerado incluir a las palomas de la Plaza de Bolívar en cualquiera de estos acápites.

El hecho de que las palomas de la Plaza de Bolívar no hagan parte del patrimonio natural de la ciudad o del derecho colectivo al ambiente, no quiere decir que están desprotegidas jurídicamente ante tratos crueles. Simplemente, como tantos animales domésticos, domesticables o de criaderos, tiene una protección especial contra el sufrimiento y el dolor causados directa o indirectamente por el hombre.

5. Igualmente respeto que ustedes afirmen que los animales son titulares de derechos. Ciertamente, las personas tenemos deberes morales para con ellos -como ya se los expresé- también tenemos obligaciones jurídicamente exigibles y cuya inobservancia es sancionada; pero, afirmar por tanto que los animales son sujetos de derechos, me parece que no corresponde a una antropología y a una filosofía del derecho correctas. Lo mismo podría decirse de la invitación genérica a defender y preservar todas las formas de vida, sin diferenciar claramente la vida humana, de la vida animal y vegetal.

El hombre -por su alma espiritual, su conciencia, su libertad, su inteligencia y, además por ser imagen y semejanza de Dios- es el único ser vivo que posee una dignidad trascendente. "¡Cuánto más vale un hombre que una oveja!" (Mt. 12, 12). En virtud de esta dignidad, el hombre es titular de unos derechos inalienables e inherentes; tales exigencias de justicia son el fundamento para que pueda ser titular de otros derechos. Ciertamente, de los animales no son predicables tales planteamientos. Considérese que del mundo visible, solo el hombre es persona.

6. Me causó extrañeza que ustedes no hubiesen considerado un hecho constatable: el excremento de las palomas, no sólo afecta la estética y la higiene de las construcciones, sino que también va destruyendo la piedra misma.

De igual manera, no me explico su silencio sobre el carácter, ese sí, de monumento nacional y patrimonio cultural que tiene la Catedral Primada de Colombia, el cual fundamentará la interposición de acciones populares para su protección. La actual Catedral Primada -cuyos trabajos los inició Fray Domingo de Petrés en 1805, siendo consagrada el

19 de abril de 1823 por el Arzobispo Rafael Lasso de la Vega- constituye uno de los símbolos que identifica la Capital; particularmente su fachada de piedra bogotana, cuya portada principal es, probablemente, la misma que había sido labrada por el maestro de cantería Nicolás Alonso en 1582.

Así mismo, no se considera el carácter de lugar de culto de la Catedral Basílica y eso que no es cualquier templo, sino religiosamente el primero -por eso Primada- de cuantos se levantan a lo largo y ancho de la Geografía Nacional. Obsérvese que la Catedral por ser un lugar de culto goza de una especial protección derivada del derecho de libertad religiosa y que es reconocida en la Ley Estatutaria 133 de 1994. Al respecto dijo la Corte Constitucional: "es obvio que se quiere que aquellos lugares sean especialmente respetados y protegidos, tanto en relación con los particulares como ante las autoridades públicas.

Precisamente, este es uno de los más destacados elementos del derecho y de la libertad, que se pretende regular en... esa ley, y que refleja cuál es el contenido de la misma: naturalmente, el deber de respetar aquellos lugares de oración y de culto religioso, no es una mera declaración de fines, sino la afirmación categórica del reconocimiento y de la consideración del constituyente, que debe traducirse en apoyo de todas las autoridades y poderes públicos, inclusive de las autoridades y organismos de policía, para que aquella libertad sea garantizada" (Sentencia C-088 del 3 de mayo de 1998, Mag. Pon: Dr. Fabio Morón Díaz, p. 58).

Ustedes me reclaman que como Arzobispo de Bogotá no me haya pronunciado sobre este tema. Personalmente no consideré oportuno atizar la polémica en los medios de comunicación, que como dije al principio, no fueron objetivos ni veraces. Estimo que en ocasiones no hay que caer en la estrategia de algunos medios de comunicación que, con presentaciones sensacionalistas de la realidad, buscan generar polémica para acrecentar su rating y, gozar así, de una mejor pauta publicitaria.

Por otra parte, ante las agresiones verbales, improprios, insultos y amenazas dirigidas contra el Arzobispo de Bogotá ante el vilipendio hecho en los antiquísimos portones de la Catedral; además de los daños que personas exacerbadas causaron en la fechada de la Curia Arzobispal y en la puerta de la Casa Episcopal, preferí, manteniendo la paz interior y sin rencor, callar.

Lamento sí, que ante estos hechos, quienes se rasgaron las vestiduras sin previo análisis y sin medir las consecuencias, hayan pasado por encima de la dignidad y respeto que se debe a la persona y a lo religioso como valor social.

7. Me permito invitarlos en que en su labor ecológica y en sus actividades a favor de la protección de los animales, tengan siempre presente al Creador, a quien la liturgia de la iglesia aclama con esta bella plegaria: "Te alabamos, Padre Santo, porque eres grande, y porque hiciste todas las cosas con sabiduría y amor. A imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero para que, sirviéndote solo a Ti, Su Creador, dominara todo lo creado".

Finalmente, si ustedes, por el interés que manifiestan hacia el cuidado del medio ambiente y los animales, consideran oportuno hablar conmigo, dentro de los términos del mutuo respeto, estoy dispuesto a recibirlos.

Con sentimientos de toda consideración, me suscribo.

Afectísimamente en Cristo,

*Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia*

María que concibió el Verbo encarnado por obra del Espíritu Santo y se dejó guiar después en toda su existencia por su acción interior, será contemplada e imitada a lo largo de este año sobre todo como la mujer dócil a la voz del Espíritu, que supo acoger como Abraham la voluntad de Dios esperando contra toda esperanza.

El mismo Espíritu personalmente, con su fuerza y con la íntima conexión de los miembros, da unidad al cuerpo y así produce y estimula el amor entre los creyentes.

El Espíritu Santo para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización construye el Reino de Dios en el curso de la historia.

TMA, Juan Pablo II

5.1 BOLETÍN "AÑO 2000"

"Año 2000", es el título del Boletín que comenzó a publicar la Arquidiócesis de Bogotá para ayudar a la preparación del Gran Jubileo. El número uno fue remitido a todas las parroquias de la ciudad el pasado mes de diciembre.

5.2 INVESTIDURA DE LOS NUEVOS PRELADOS

El 11 de febrero a las 12m. el Arzobispo de Bogotá, monseñor Pedro Rubiano Sáenz, hizo entrega de los pergaminos y de la investidura como nuevos Prelados Pontificios a los miembros del clero arquidiocesano quienes han sido distinguidos por el Santo Padre por su servicio en esta Iglesia particular.

Como Protonotarios Apostólicos fueron designados los monseñores Arturo Franco y Luis Carlos Ferreira, deán del capítulo metropolitano y el presbítero Alfonso Garavito.

Como Prelados de Honor de Su Santidad fueron nombrados los Vicarios episcopales monseñores Teófilo Tovar y Jaime Pinilla y los presbíteros Alfonso Henao, Hernando Guevara y Julio César Orduz (quien recibió en forma póstuma su título puesto que falleció en días pasados).

5.3 ACOGIDA ECLESIAL A NUEVOS PRELADOS

En una sobria y concurrida celebración cumplida en la capilla del palacio arzobispal el miércoles 11 de febrero pasado, el presbiterio arquidiocesano

acogió fraternalmente a los sacerdotes que fueron honrados por el Santo Padre con algunos títulos pontificios.

El Arzobispo Pedro Rubiano Sáenz hizo entrega de los respectivos pergaminos, que habían sido leídos anteriormente tanto en latín como en español, a los nuevos prelados que fueron reconocidos de esta forma tanto por sus méritos como por sus cualidades sacerdotales al servicio de esta Iglesia particular de Bogotá.

En primer lugar hicieron su profesión de fe y el respectivo juramento los prelados nombrados como nuevos Protonotarios Apostólicos supernumerarios, a saber: los monseñores Arturo Franco Arango, Luis Carlos Ferreira, actual Deán del Capítulo metropolitano de la Catedral, y Alfonso Garavito, apóstol y pastor de los pobres en los barrios del sur de la capital.

Luego los monseñores elevados a la categoría de prelados de Honor de su Santidad, igualmente escucharon el texto latino y su respectiva traducción del pergamino pontificio de su nombramiento y enseguida hicieron su profesión de fe y el juramento propio de esta dignidad, los vicarios episcopales Teófilo Tovar de la Zona pastoral de San Pedro y Jaime Pinilla de la Zona pastoral de San José, y también los presbíteros Alfonso Henao y Hernando Guevara.

Finalmente se sirvió una copa de vino en honor de los ilustres prelados a quienes acompañó no solo el Arzobispo primado, sino también los obispos auxiliares, un buen número de sacerdotes y religiosos y algunos familiares y feligreses de los nuevos monseñores.

5.4 INAUGURADA SEDE DEL CENTRO JUAN BOSCO OBRERO

En el barrio La Estrella de la localidad de ciudad Bolívar en Bogotá, fue inaugurada la sede del Centro Juan Bosco Obrero, en el que se ofrecerá capacitación técnica a la juventud de dicho sector. El padre salesiano Jaime García es el promotor y animador de este centro.

5.5 NUEVA SEDE ZONAL

El pasado 11 de febrero, en las horas de la noche, se llevó a cabo la bendición e inauguración de la nueva sede para la Zona Pastoral episcopal de la Santísima Trinidad en el sector del sur occidente de la Capital.

Luego de unas palabras de saludo y presentación de parte del Vicario episcopal, monseñor Jaime Bonilla, se procedió al rito especial de bendición de la casa por parte del Señor Arzobispo Pedro Rubiano quien a su vez resaltó la importancia de que las Zonas episcopales cuenten con sedes adecuadas para el servicio de la pastoral y la administración de cada una de ellas.

La nueva casa, dispuesta con buen número de oficinas, un auditorio amplio y la residencia del vicario zonal, ha sido construida en predios de la parroquia de Santiago apóstol de Fontibón en la carrera 98, número 33-85 y ha quedado inmediatamente al servicio de los sacerdotes y de los fieles de las cincuenta parroquias de esta jurisdicción que comprende la población de Fontibón y de Ciudad Kennedy.

Se cumple así un interés del Arzobispo Rubiano quien con gran empeño ha emprendido esta obra y ha logrado que estos tres años de su gobierno pastoral ya estén en funcionamiento las nuevas sedes de las Zonas Pastorales de la Sagrada Eucaristía en el barrio Bonanza, la de San José en el barrio Ciudad Jardín del Sur, la de la Inmaculada Concepción en predios de la antigua capellanía alemana. Actualmente se adelanta la construcción de la sede de la Zona de San Pedro al norte de la ciudad.

Las obras han sido financiadas con el aporte del arzobispado de Bogotá y en el caso de la Zona de Fontibón-Kennedy con un aporte complementario de la misma Vicaría episcopal y de sus sacerdotes.

A la bendición de la casa de esta Zona se hicieron presentes los obispos auxiliares, los otros vicarios episcopales y un buen número de sacerdotes párrocos de la Zona pastoral, así como algunos religiosos y laicos, los cuales fueron atendidos con una copa de vino.

5.6 LA IGLESIA EVANGELIZA A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN

Desde el pasado mes de enero, la Iglesia católica participa en varios espacios de televisión, con la realización de programas pastorales producidos por laicos católicos de manera muy profesional.

Los programas buscan difundir valores humanos y cristianos, exponiendo la doctrina de la Iglesia de una manera ágil y amena. Se realizan algunas secciones donde participan niños, jóvenes y adultos.

5.7 50 AÑOS DEL 9 DE ABRIL DE 1948

1948 -9 de abril- 1998

El 9 de abril de 1948 las oficinas y el archivo de EL CATOLICISMO quedaron destruidos y sepultados bajo las ruinas del palacio arzobispal. Esta fue apenas una de las consecuencias del inmenso desastre de aquella fecha. Lo que sucedió ese día no fue una improvisación. El país venía sumergido en un clima amenazante, en el que se combinaban diversos ingredientes: la terquedad de unos partidos que no querían aceptar la rotación pacífica en el poder; la ocurrencia de algunos hechos de violencia política, distorsionados y magnificados por la pasión partidista; la excitación popular, alimentada por la oratoria clasista y demagógica de Jorge Eliécer Gaitán; y, como escenario de alcance mundial, la celebración en Bogotá de la Conferencia Panamericana en pleno comienzo de la guerra fría. Que hubiera una mente directora que aprovechó esos elementos para maquinar el crimen y lo que siguió, es algo que todavía se discute.

Al rato de asesinado el líder popular, entre el caos del saqueo y del incendio, en el inconsciente de la turba alcoholizada la consigna del caudillo: “¡A la carga!” resonó como una orden de destruir, de ir a la carga contra todo lo que el tribuno había calificado como “oligarquía”. Lo que tuviera aspecto de autoridad, de cultura, de riqueza, todo quedó sometido a la destrucción: así perecieron palacios, iglesias, museos, colegios. La revuelta se convirtió en vulgar rapiña y terminó agotada por la beodez y por sus propios excesos, no sin que antes se hubieran echado a rodar noticias infames como la de que “los curas están disparando sobre el pueblo desde las torres de las iglesias”.

Entre tanto se desarrollaba un forcejeo político. Los copartidarios de Gaitán, pero que hasta ese momento habían sido sus opositores, consideraron que la oportunidad era propicia para tomar el poder. Solamente la firmeza republicana del Presidente Ospina, respaldado por la lealtad de las Fuerzas Armadas (no así de la Policía), salvó la legalidad y dio al país y al mundo un ejemplo de valor y de dignidad que salvó a Colombia de la ruina en que habría podido hundirse.

El 9 de abril se abrió una herida por la que Colombia se sigue desangrando. Ese día el crimen quedó canonizado como un acto de “ira e intenso dolor”. Los violentos entendieron que pueden contar con el apoyo de los dirigentes políticos, y desde entonces las bandas armadas han empuñado banderas ya sea de uno o de otro color. Y, como si la tragedia de aquel día no fuera suficiente enseñanza, vemos que ahora, con el ánimo de resucitar un gaitanis-

mo cincuentón, a una campaña presidencial se le quiere dar explícitamente el carácter de lucha de clases, no ya contra la oligarquía sino contra “las élites”. Que el recuerdo de aquel acontecimiento horrendo sirva por lo menos para que los responsables de la política contemplen los extremos a que pueden llevar la demagogia y el sectarismo (*Tomado de “El Catolicismo”*).

5.8 BUENA CONCURRENCIA A VIACRUCIS PENITENCIAL

Una buena concurrencia tuvo el viacrucis penitencial programado para el clero de Bogotá en el Cerro de Monserrate y llevado a cabo el pasado 18 de marzo con la asistencia del Arzobispo Rubiano y sus obispos auxiliares.

5.9 JORNADA NACIONAL DE LA INFANCIA MISIONERA

Domingo 3 de mayo

Las Obras Misionales Pontificias promovieron para el 3 de mayo la Jornada Nacional de la Infancia Misionera, cuyo propósito es que los niños misioneros ayuden a los niños menos favorecidos del mundo entero, por medio de aportes económicos conseguidos a través de diversas actividades en cada comunidad.

“Con la fuerza del Espíritu, los niños construimos la unidad”, es el lema de reflexión que motiva este año la Jornada, la cual destaca al Espíritu Santo como protagonista de la misión universal.

El dinero recaudado se envía al Fondo central de la Infancia Misionera y desde allí se ayuda a que los niños católicos rescaten sus realidades de pobreza material y espiritual.

En mayo más de dos millones de niños se movilizarán por las parroquias colombianas realizando marchas, caminatas, bazares, rifas, concursos, representaciones, estampillas misioneras, manualidades, reciclaje, en fin, todas las actividades posibles que de alguna manera ayuden a reunir el máximo de ofrendas.

Ante la situación de violencia, pérdida de valores e indiferencia social que azota a Colombia, la Obra pontificia de la Infancia misionera es una alternativa cristiana para la formación de los niños y animadores en los principios fundamentales de solidaridad, caridad y liderazgo.

Esta obra es promovida en Colombia desde 1896.

5.10 RECHAZO A ATENTADOS CONTRA SACERDOTES

1. Ante los criminales atentados contra la vida de algunos sacerdotes de la arquidiócesis de Bogotá y de la diócesis de Villavicencio, en la pasada Semana Santa, por medio de un sofisticado y perverso sistema de envenenamiento, que cobró la vida del sacerdote Jesús David Sáenz Alvarado y de una colaboradora parroquial, la señora Marina Rodríguez de Jiménez, y puso en grave peligro de muerte a otros sacerdotes y fieles, el Comité Permanente del Episcopado expresa su total repudio por tales hechos, producto de mentes depravadas y carentes de todo respeto y consideración con la persona humana.
2. Hace llegar al Excelentísimo señor Arzobispo de Bogotá y al señor Obispo de Villavicencio, lo mismo que a los miembros de sus Iglesias particulares su más expresiva solidaridad en circunstancias tan lamentables y dolorosas, acompañada siempre de nuestras plegarias.
3. Llama la atención a sacerdotes y fieles para que no permitan que tales hechos se repitan en el futuro, vigilando e informando oportunamente a las autoridades todo cuanto atenta contra la vida de los servidores de la comunidad eclesial.
4. Igualmente, reclama de las autoridades competentes una pronta y rigurosa investigación de estos criminales hechos, que conduzcan a una justa y ejemplar sanción de sus autores.

5.11 ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA DISTRITAL PARA LA PAZ

El 26 de marzo, en la sede del palacio arzobispal, se instaló el Comité de impulso de la Asamblea distrital de la sociedad civil por la paz. En dicho acto tomaron parte diversas instituciones y organizaciones sociales, entre ellas la arquidiócesis de Bogotá.

El comité manifestó su decisión de apoyar todos los esfuerzos que busquen la paz, la justicia social, la convivencia, el respeto por los derechos humanos y el diálogo como instrumento de resolución de conflictos, para salir de la situación actual de muerte, violencia, inseguridad y exclusión social. También expresó su indeclinable compromiso de trabajar en la construcción de la paz, no sólo en el Distrito Capital, sino con relación a los distintos procesos que se realicen en el país.

Asimismo se comprometió a impulsar la gran Asamblea del Distrito Capital que asuma la preparación de la agenda distrital de la sociedad civil por la paz, y además contribuir en la organización y desarrollo de la asamblea nacional en un ámbito de pluralismo, que busque como objetivo la construcción integral de la paz, estable, duradera y con justicia social.

Acciones inmediatas

Convocar un seminario distrital con representantes de gremios y organizaciones sociales, cuyo propósito es preparar la agenda por la paz en el Distrito, y estudiar la estructura y funcionamiento de las asambleas Distritales y nacionales.

En el seminario se aprobó la convocatoria de la asamblea distrital que se realizará los días 4 y 5 de julio del presente año.

Como tareas preparatorias se acordó impulsar asambleas locales, gremiales y sectoriales, que sirvan como instrumentos de deliberación democrática para buscar las transformaciones necesarias, consolidar una paz estable y permanente en nuestra ciudad y en el país.

5.12 CELEBRACIÓN DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN TEOLÓGICA

Este año el Concurso Internacional de Actualización Teológica que organiza la Universidad de la Sabana en asocio con el Pontificio Ateneo de la Santa Cruz de Roma y la Universidad de Navarra en España versará sobre "El Espíritu Santo: don de Dios y vida de la Iglesia". Se realizará entre el 20 y 24 de julio próximo.

Los cristianos de Pakistán han expresado su rechazo total a la ley de blasfemia -que condena con cadena perpetua a quien ofenda al Islam- y de la cual han sido víctimas algunos católicos.

5.13 1968 - 30 AÑOS - 1998

- En Colombia, por primera vez un Papa en América
- XXXIX Congreso Eucarístico Internacional
- II Conferencia del Episcopado Latinoamericano

Bogotá, la Nunciatura, el Palacio Cardenalicio, todo en general, se vistió de gala para aquel 15 de julio de 1968, fecha en que se iniciaría la celebración del trigésimo noveno Congreso Eucarístico Internacional y al cual asistiría nada menos que Su Santidad el Papa Pablo VI. Este Papa sería, además, el primer Pontífice en venir a América en toda la historia de la cristiandad, porque antes los Papas no viajaban o viajaban muy poco. Ya vendrían los viajes de Juan Pablo II...

Siembre recordaré la emoción que experimenté cuando Pablo VI hizo su aparición en el balcón del Palacio Cardenalicio de la Plaza de Bolívar y extendió sus manos paternales para saludar y al final para bendecir a la multitud extasiada.

¡Por primera vez un Papa en América! ¡Por primera vez un Papa en Colombia y en Bogotá! No había duda: estábamos viviendo momentos históricos imborrables. La multitud se agolpó en el aeropuerto y en la avenida El Dorado para ver de cerca a Su Santidad. ¿Cómo es un Papa? ¿Cómo es el Papa? preguntaban todos. Una señora que estaba a mi lado en el apretujamiento de la Plaza de Bolívar, comentó admirada: "Sí, lo vi y tiene los ojos azules".

El Santo Padre avanzaba lentamente en automóvil descubierto. El terrorismo urbano aún no existía entre nosotros. No se requería Papamóvil. Todavía en la tarde se daba la bendición con el Santísimo en la iglesia de San Ignacio utilizando la famosa "Lechuga". A nadie le cabía en la cabeza que se la pudieran robar.

Al Santo Padre se le veía emocionado. Él también tenía conciencia histórica: era el primer Papa en América. La gente estaba feliz. Muchos habían viajado desde otros sitios de Colombia y se alojaban en lugares previstos por los acuciosos organizadores.

Los días subsiguientes serían particularmente importantes y emotivos. La iniciación del solemne Congreso Eucarístico Internacional (primer Congreso realizado después del Concilio Vaticano II), llevado a cabo en el Templete Eucarístico construido especialmente para el efecto en el Campo del Salitre, llegó por fin. Durante el Congreso se renovó una vez más y de manera solemnísimamente la adoración que los católicos rendimos a Jesús Eucarístico.

A los actos asistieron varios cardenales, numerosos prelados de América Latina y la Conferencia episcopal en pleno. Presidían monseñor Aníbal Muñoz Duque por entonces Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Bogotá y el eminentísimo señor Cardenal Luis Concha Córdoba.

En las gestiones de venida del Santo Padre a Colombia, tuvo mucho que ver el doctor José Antonio Montalvo, por entonces embajador de Colombia ante la Santa Sede, así como el Señor Nuncio en Colombia, monseñor José Paupini.

El Congreso fue cuidadosamente preparado en todos sus detalles con más de un año de anticipación por un organismo especializado, una verdadera empresa temporal, presidida por el doctor Ignacio Betancur Campuzano. Hubo intensa preparación espiritual mediante una extensa y sentida catequesis. En miles de hogares bogotanos se llevaron a cabo las "asambleas familiares", reuniones de vecinos en las que muchos se prepararon espiritualmente para la celebración del Congreso.

Las parroquias capitalinas vibraron y movilizaron a sus fieles. El Campus Eucarístico, sede del Templete, fue un verdadero hormiguero humano durante los días de la celebración eucarística. El Semanario EL CATOLICISMO, que por entonces, en estrecha colaboración con los padres Luis Montalvo y Alfonso Henao, dirigía yo, preparó varias ediciones extraordinarias. La demás prensa, la radio y la televisión, difundieron ampliamente para todo el país los diferentes actos y, por supuesto, los discursos del Papa. El Congreso fue un verdadero suceso nacional que interesó en igual medida a los países vecinos y a toda América Latina. Hubo visitantes de numerosos sitios.

Para esas fechas, el Presidente de la República era el doctor Carlos Lleras Restrepo y el Alcalde de Bogotá, el doctor Virgilio Barco Vargas. Ambos fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre. Al Presidente de la República se le vio particularmente emocionado. El Alcalde de Bogotá se "lució" inaugurando diferentes obras entre ellas la avenida 68 que da acceso al Templete Eucarístico.

El encuentro del Papa Pablo VI con los campesinos llevado a cabo en Mosquera (Cundinamarca) resultó lleno de fervor y colorido. Decenas de miles de campesinos de diferentes sitios del país se reunieron allí para rendir tributo de devoción filial al Santo Padre.

5.14 ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE PASTORAL EDUCATIVA Y COORDINADORES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN

Encuentro de directores de pastoral educativa: Del 26 al 29 de mayo se realizó en Santa Fe de Bogotá, en la sede de la Conferencia episcopal, el encuentro nacional de directores de pastoral educativa y coordinadores provinciales de educación. Los objetivos del encuentro fueron promover un proceso de reflexión educativo y pastoral, la situación de la educación en todas las regiones del país. Además propiciar un diálogo entre la Iglesia católica, el estado, la familia, los educadores, los educandos y las organizaciones de la sociedad civil en torno a la situación y perspectivas de la educación en los departamentos y regiones del país. Estos temas servirán de reflexión para la próxima Asamblea plenaria de los obispos que se realizará en el mes de julio.

Delegados diocesanos de pastoral vocacional. En el Centro de espiritualidad Pedro Legaria de Bogotá, se realizó del 24 al 27 de mayo, el encuentro de delegados diocesanos de pastoral vocacional, con la participación de monseñor Carlos Prada Sanmiguel, Obispo de Duitama y monseñor Oscar Urbina, obispo auxiliar de Bogotá. El trabajo estuvo coordinado por el doctor José Ricardo Álvarez y el director de la sección de seminarios del Episcopado, padre Eleazar Escobar.

En Colombia existen más de 109 seminarios mayores, con un total de 2.873 alumnos en los seminarios diocesanos y 1.395 en los seminarios religiosos. Atendiendo a la urgente necesidad de pastores, la sección de Seminarios y vocaciones estudió y profundizó en este evento sobre los criterios de selección vocacional y, al mismo tiempo, realizó un intercambio de las diversas experiencias y metodologías en la pastoral de las vocaciones.

5.15 PANEL EN EL CEPCAM SOBRE EL SATANISMO

"El satanismo: su influencia en el ambiente educativo y criterios de orientación" fue el tema desarrollado en el panel que se llevó a cabo en el CEPCAM de Usaquén el sábado 6 de este mes bajo la dirección del padre Jaime Vélez Correa y los doctores Álvaro Mauricio Gómez y Jorge Pava.

5.16 SE PREPARA CAMPAÑA NACIONAL PARA EL ÓBOLO DE SAN PEDRO

La Delegación nacional de la Conferencia episcopal para el Óbolo de San Pedro ha iniciado los preparativos para la Campaña de este año la cual tendrá sus días de celebración el domingo 28 de junio y el domingo 5 de julio.

Por tal motivo, el Delegado nacional, monseñor Guillermo Agudelo Giraldo está haciendo llegar a todos los párrocos del país el respectivo material de motivación y publicidad con el cual los párrocos deberán promover esta iniciativa en sus respectivas comunidades.

Desde hace casi diez años la Campaña ha sido animada en todas las iglesias del país y el recaudo de la Colecta para el Santo Padre ha logrado cifras significativas como expresión de solidaridad y aprecio a la obra que el Papa cumple a favor de tantos pueblos en todo el mundo.

5.17 CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE LAICOS

El pasado sábado 6 de junio, al completar seis años de existencia se reunió el Consejo arquidiocesano de laicos de Bogotá en asamblea ordinaria, en la parroquia de Santa Clara.

En la reunión se evaluó la vida del Consejo en estos años, desde las líneas de acción: organización interna y unidad eclesial, comunicación, nueva evangelización y justicia social y paz, a la luz de la propuesta de Juan Pablo II en Tercio milenio adveniente, de reconocer los errores, las infidelidades, las incoherencias y las inexactitudes de la Iglesia, y anunciar el Reino en preparación al Gran Jubileo. En el clima de fraternidad y armonía que vivió la asamblea, se veían los frutos del trabajo conjunto.

Durante la asamblea se eligió una nueva junta directiva.

La nueva junta directiva tomó posesión ante el Arzobispo de Bogotá. Posteriormente se reflexionó sobre el post sínodo y sobre la actividad del Consejo, que tiene entidad propia en el cuerpo de la Iglesia, y cuyos proyectos comunes, a partir de las líneas de acción, se enmarcan en:

- Los temas de la nueva evangelización en general, y específicamente de los jóvenes.
- La participación en los espacios de construcción de la paz y la formación de agentes para transformar situaciones de injusticia en el trabajo y de violencia intrafamiliar.
- El apoyo a los educadores para cuidar la familia y contribuir a atenderla en su variada problemática.
- El desarrollo de la conciencia de bautizados y de pertenecientes a la Iglesia.

En la línea de esperanza se vivió en oración el momento final: a partir de los signos esperanzadores percibidos en la Iglesia y en el mundo, pero, sobre todo, a partir de la esperanza que no defrauda: Jesucristo.

5.18 ENCUENTRO DE DIRECTORES DE PASTORAL SOCIAL

En la Casa de Retiros de la Conferencia episcopal, se llevó a cabo, entre el 9 y el 10 de junio, el Encuentro Nacional de directores diocesanos de Pastoral Social, donde se compartió información sobre la organización nacional, regional y diocesana de la Pastoral Social en Colombia, para impulsar el trabajo social de la Iglesia católica. Además se trató la problemática del desplazamiento forzoso en Colombia.

El pasado 8 de junio se realizó en la sede de la Conferencia episcopal este encuentro, cuyo objetivo general fue: revisar los compromisos y acciones de pastoral social a nivel regional, con miras a evaluar lo que se ha hecho y programar nuevas acciones. Algunos de los temas tratados fueron: la realidad política, económica y social de las regiones a nivel nacional y aportes para la celebración del "Año de la Caridad 1999".

5.19 BEATA MARÍA GABRIELA DE HINOJOSA Y SEIS COMPAÑERAS, MÁRTIRES

Religiosas de la orden de la Visitación de Santa María, asesinadas durante la guerra civil española

Siete religiosas de la Visitación de Santa María: hermanas María Gabriela de Hinojosa Naveros, Josefa María Barrera Izaguirre, Teresa María Cavestany y Anduaga, María Ángela Olaizola Garagarza, María Engracia Lecuona

Aramburo, María Inés Zudaire Galdeano, y María Cecilia Cendoya Araquistain, murieron asesinadas en Madrid, el mes de noviembre de 1936.

La orden, fundada por san Francisco de Sales y santa Juana de Chantal en Annecy (Francia) en 1610, llegó a España en 1748. El primer monasterio de Madrid, que cuenta ya con 250 años, abrió sus puertas en diferentes fechas a esas siete hermanas, que haciendo vida el carisma propio de los fundadores, llegaron a dar la prueba suprema del amor: derramar su sangre por Dios y los hermanos.

El ambiente de persecución religiosa en España se agravó en los primeros meses de 1936, repitiéndose los incendios y saqueos de iglesias y conventos del año 1931. Las visitandinas pronto se dieron cuenta de que era peligroso continuar en Madrid y decidieron trasladarse a un pueblito de Navarra, Oronoz, mientras un grupo de siete hermanas quedaban en la capital, pues la iglesia del monasterio seguía abierta al culto. Antes de marchar, la superiora les había preparado un refugio en la cercana calle de Manuel G. Longoria, por si aumentaba el peligro.

Al frente de esta pequeña comunidad quedó la hermana María Gabriela de Hinojosa, que supo sostener la moral, el ánimo, la confianza y alegría de las demás. A mediados de julio debieron quedarse definitivamente en el piso. Éste se convirtió en un minúsculo convento, en un remanso de paz, donde constantemente oraban y se sacrificaban.

Mientras se pudo, algunos sacerdotes las visitaban y celebraban la santa misa en el semisótano, en un ambiente de catacumbas. Se gozaba de una relativa tranquilidad, pero cuando arreciaron los peligros ya no pudieron hacerlo. A partir de entonces, la hermana de una de las mártires les llevaba la sagrada Comunión. En general, los vecinos las apreciaban, excepto dos personas que habitaban en el inmueble, que por odio a la religión las denunciaron. Empezó así un período de inquietud y zozobra, con varios registros en que, además de insultarlas, se llevaban todo lo que podían.

En agosto fue detenida la hermana Teresa María Cavestany y se ofreció voluntariamente a acompañarla la hermana Josefa María Barrera, que en otro tiempo había dicho: "Yo no tengo madera de mártir". Permanecieron veinticuatro horas fuera de casa y, al volver, la hermana Teresa María, sin una palabra de queja, como todo comentario, sólo dijo: "¡Cuánto ha debido sufrir nuestro Señor en su pasión!". También la hermana María Ángela, una de las que iba a hacer las compras, estaba fichada y los amigos le

aconsejaban que ya no saliera. En el registro del 17 de noviembre, los milicianos se despidieron hasta el día siguiente.

La hermana María Gabriela, como responsable del grupo, las reunió y les ofreció la oportunidad de ser trasladadas a consulados para ponerse a salvo. Pero el fervor que las animaba pudo más que la misma muerte, y todas a una exclamaron llenas de alegría: "Estamos esperando que de un momento a otro vengan a buscarnos en nombre del Señor...". "¡Qué alegría!, pronto va a llegar el martirio". "Si por derramar nuestra sangre se ha de salvar España, Señor, que sea cuanto antes". La hermana María Engracia dijo también: "¡Ay, todavía no vienen!, ¡qué larga se hace la espera...!".

Pasaron la noche en oración, preparándose al supremo sacrificio. A las siete de la tarde del día 18, una patrulla de la Federación anarquista ibérica irrumpió en el piso. No había tiempo que perder. Mandaron que salieran todas, incluida la hermana María Inés, que estaba enferma con 40° de fiebre.

En la calle se oía el vocerío del populacho. Al ver a las hermanas hacer la señal de la cruz, se levantó una voz: "Ahí mismo debían haberlas matado, porque santiguarse es desafiar". Contrastaba con este alboroto la serenidad de las monjas. Recogidas, silenciosas, dirigieron una mirada llena de paz al portero; en ella iba todo su agradecimiento.

El camión que las condujo se detuvo a los pocos minutos, en un descampado de la madrileña calle de López de Hoyos. Bajaron cogidas de la mano, de dos en dos, y una ráfaga de balas destruyó sus cuerpos.

La hermana María Cecilia, de 26 años, al sentir que caía al suelo la hermana que iba a su lado, echó a correr sin saber lo que hacía. Momentos después, ella misma se entregaba a los milicianos y confesaba que era religiosa. Quería morir como ellas. La detuvieron.

Cinco días más tarde, se cumplían los deseos sinceros de su corazón y era fusilada junto a las tapias del cementerio de Vallecas, a las afueras de Madrid. De su juventud y de su temperamento quiso servirse el Señor para hacerla testigo excepcional del sacrificio de sus hermanas, y la cruz que llevaba sobre el pecho, atravesada por la bala, fue también testimonio elocuente de su propio holocausto.

Fueron beatificadas por Juan Pablo II el 10 de mayo de 1998 en Roma. (L.O.R. No. 18 - 97).

5.20 COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Se llevó a cabo en la Sede del episcopado en Bogotá la LXV Asamblea plenaria de los obispos de Colombia dedicada a reflexionar sobre "la educación y la pastoral educativa en el país". La sesión inaugural contó con la presencia especial del señor Nuncio Apostólico, monseñor Paolo Romero, así como con la del Ministro de Educación Nacional, doctor Jaime Niño.

Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Medellín y Presidente de la Conferencia episcopal delineó en su alocución inaugural los ejes del trabajo de la semana no sin antes haber ubicado dicha Asamblea en el camino de esperanza hacia el Tercer Milenio y, en particular, en el camino que ha seguido la Conferencia en el último año. Para monseñor Giraldo esta Asamblea se coloca en la línea de continuidad de la del año pasado cuando se reflexionó sobre la vocación y misión de los obispos en la actual situación del país. Además, señaló que la responsabilidad eclesial con los pobres asumida como tema de la reunión de febrero pasado es inseparable de la particular misión que la Iglesia está cumpliendo en el campo de la paz.

Finalmente, el Presidente de la Conferencia, hizo un recuento del rico patrimonio de enseñanza, que en relación con la educación, presenta la misma Iglesia, particularmente en esta segunda mitad del siglo XX y el cual les permitiría a los obispos orientar su reflexión hacia lo que es fundamental en esta Asamblea; el presente y el futuro de la educación y de la acción pastoral de la Iglesia en esa esfera.

Luego de la alocución de monseñor Giraldo, el Ministro de Educación se dirigió a la Asamblea para agradecer y reconocer, en nombre de la nación y del gobierno, la labor tan importante que la Iglesia ha prestado y seguirá prestando a la educación de los colombianos y a su formación como personas y como ciudadanos.

Se debe resaltar que la temática y la dinámica de esta Asamblea ha sido preparada por un equipo de expertos en educación, sacerdotes, religiosos y religiosas y algunos laicos, todos ellos bajo la coordinación de la comisión episcopal de educación que preside monseñor Fabio Suescún Mutis, obispo de Pereira.

5.21 II ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA DE COLOMBIA

Santa Fe de Bogotá, agosto 15, 16 y 17

Dirigido a: Sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos

Lugar: Centro Camiliano

Carrera 8ª No. 7-54 Sur

Teléfonos: 333 08 64 - 333 08 65

Inscripciones: Centro Nacional. Nueva Sede (Avenida Caracas No. 36-41.

Teléfonos: (091) 340 66 00 - 340 66 70 - 340 66 63. A.A. 330-404).

"Un compromiso de la Iglesia en libertad, con la Iglesia tras las rejas"

5.22 PASTORAL DE LA EUCARISTÍA DOMINICAL

El 14 de agosto, en el auditorio del Seminario Mayor arquidiocesano de San José, en Bogotá, el doctor José Aldazábal, salesiano, director de la revista "Phase", Presidente del Centro de pastoral litúrgica de Barcelona, disertó sobre el tema "Pastoral de la eucaristía dominical".

5.23 CONVENIO EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La arquidiócesis de Bogotá y la Secretaría Distrital de Educación continúan, mediante convenio renovado, el control y la orientación de la educación religiosa católica escolar en las instituciones oficiales de la Capital. Dos Coordinaciones cumplen el programa según legislación al respecto.

5.24 PRESERVAR LA FACHADA DE LA CATEDRAL

Comunicado de la Oficina Arquidiocesana de Comunicación de la Arquidiócesis de Bogotá.

La Oficina de Comunicaciones de la Arquidiócesis de Bogotá, ante la información difundida por algunos noticieros de televisión, relacionada con las palomas de la Plaza de Bolívar y la Catedral, se permite informar a la opinión pública que:

1. En la obra de restauración de la catedral, que ha tomado varios años, en la etapa final se ha limpiado la fachada y se ha detectado el grave deterioro en la piedra causado por el excremento de las palomas que se posan en los nichos y las cornisas. Es necesario para preservar la fachada impedir que las palomas se posen allí.
2. Se están empleando métodos similares a los utilizados en la mayoría de iglesias y catedrales de Europa, como la Catedral de Milán en Italia y la de Aquisgrán en Alemania.

Por la ligereza en las informaciones de algunos medios de comunicación se ha creado un problema de orden público en contra de la Catedral Primada, cuyas consecuencias no se pueden calcular.

5.25 LA VIDA DE MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO EN "HISTORIETAS"

La arquidiócesis de Bogotá, con el auspicio de la parroquia del Niño Jesús ha editado en folleto a colores y en estilo de "historieta" la vida del Siervo de Dios Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá y cuya causa de canonización avanza en Roma. Con textos escogidos por monseñor José Ignacio Ortega, con dibujos de Jaume Marzal y la auditoria de Víctor Mora, las Editions du Signe, de Estrasburgo en Francia, hicieron la edición a todo color.

5.26 SENTIDO HOMENAJE A PABLO VI EN BOGOTÁ

Los diversos actos programados por el Arzobispo de Bogotá, monseñor Pedro Rubiano Sáenz, para celebrar los 30 años de la visita del Papa Pablo VI a Bogotá se cumplieron en forma solemne y emotiva con la participación de gran número de sacerdotes y de fieles y con la presencia de importantes prelados de la Curia Vaticana como el Sustituto de la Secretaría de Estado, monseñor Giovanni Batista Re, el obispo vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina, monseñor Cipriano Calderón, así como el Nuncio Apostólico en Colombia y sus secretarios.

Se trataba de conmemorar también los treinta años de la celebración del 39 Congreso Eucarístico Internacional y la inauguración de la 2ª Conferencia del episcopado latinoamericano (desarrollada luego en Medellín), eventos que justificaron la presencia y participación del venerado pontífice en agosto de 1968.

En primer lugar, el sábado 22 de agosto, se llevó a cabo en el auditorio Luis Carlos Galán de la Universidad Javeriana una Sesión académica en honor de Pablo VI. Luego del saludo del Rector del claustro pontificio, monseñor Cipriano Calderón hizo una detallada disertación sobre el significado y el itinerario del viaje del Papa a Colombia y su gran impacto en la vida de la Iglesia en los primeros años del post concilio. Enseguida, el Arzobispo de Bogotá, ofreció una síntesis de los mensajes del Papa en sus discursos, homilías y alocuciones durante su estadía en Bogotá y cuyo texto fue reeditado con esta ocasión y ofrecido a los asistentes.

El Domingo 23 se llevaron a cabo tres celebraciones de particular significado, en los lugares en donde el Papa Pablo VI dejó su huella apostólica y paternal. A las 11 de la mañana, en el Templete eucarístico, monumento del Congreso Eucarístico del 68 ubicado en el Parque Simón Bolívar, una gran cantidad de fieles participó en la Eucaristía concelebrada por un buen número de sacerdotes que allí mismo fueron ordenados por el Papa hace treinta años y quienes estaban presididos por el obispo de Villavicencio, monseñor Augusto Cabezas.

Ese mismo día y a la misma hora, el Nuncio apostólico, monseñor Paolo Romeo, presidió la Eucaristía en la parroquia de Santa Cecilia en el barrio Venecia al sur de Bogotá, la cual fue visitada por Pablo VI en aquel año. El Nuncio evocó la figura del pontífice y recordó a los fieles de la parroquia su mensaje en aquella ocasión, sobre todo cuando luego de la eucaristía y del desayuno en la casa cural, se dirigió hacia dos humildes viviendas y entró para visitar a las familias, las cuales aún hoy viven este recuerdo con gran emoción. Es el cuarto año en que el Nuncio hace esta visita conmemorativa en esta parroquia en la cual se mantiene una Sala museo en recuerdo de Pablo VI. El Nuncio depositó una ofrenda floral en el atrium parroquial donde Su Santidad celebró la misa. El lunes 24, monseñor Cipriano Calderón quiso unirse a este recuerdo haciendo su visita a la parroquia y dejando al párroco el hermoso regalo de un tomo con todas las Encíclicas del Siervo de Dios.

En la tarde de este mismo Domingo, en la Catedral primada se llevó a cabo una solemnísimas eucaristía presidida por el Sustituto de la Secretaría de Estado del Vaticano, monseñor Re y en la cual concelebraron el señor Nuncio, el Arzobispo de Bogotá, monseñor Calderón, el presidente de la Conferencia episcopal, algunos Arzobispos, obispos y prelados, y un buen número de sacerdotes. Monseñor Rubiano dirigió una breve alocución

invitando a todos los presentes a unirse a este sentido homenaje que la arquidiócesis de Bogotá quería ofrecer en memoria del Papa Pablo VI y agradeció a los ilustres prelados de la Curia Vaticana su gesto de comunión con esta Iglesia particular. Durante su homilía, monseñor Giovanni Battista Re hizo una amplia semblanza de la personalidad y del temple apostólico del recordado pontífice a quien le correspondió regar el surco de la renovación conciliar con sus propios sufrimientos y con la semilla de su firme visión de la identidad de la Iglesia y de su misión. Al terminar la misa, el Sustituto de la Secretaría de Estado hizo entrega al Arzobispo de Bogotá de una hermosa estatua de Pablo VI realizada en bronce por el escultor italiano, Manfredini y regalada a la catedral de Bogotá por el que fuera secretario privado del Papa, monseñor Pascual Macchi quien se unió de esta manera a la celebración.

Finalmente, el lunes 24 de agosto, en el Santuario de Monserrate se cumplió la bendición e inauguración del Salón de encuentros Pablo VI, en el cual el señor Arzobispo Rubiano entronizó una magnífica fotografía del pontífice obsequiada por la Pontificia Comisión para América Latina y autografiada por su vicepresidente y el Sustituto de la Secretaría de Estado. También fueron bendecidas otras dos salas de encuentro dedicadas una a Juan Pablo II y otra al Siervo de Dios Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá en camino a los altares. En este acto de Monserrate participaron también los obispos auxiliares, vicarios episcopales y arciprestes y algunos invitados especiales quienes fueron atendidos formalmente por el Rector del Santuario, presbítero Oscar Darío Vargas.

De esta forma, la comunidad Arquidiocesana de Bogotá, encabezada por su Arzobispo, hizo feliz memoria de aquellos acontecimientos de agosto de 1968 que significaron hito histórico en la vida pastoral de la Capital de la República y de la Iglesia colombiana y latinoamericana.

5.27 NUEVOS SERVICIOS EN EL SANTUARIO DE MONSERRATE

El Santuario de Monserrate dispone ahora de tres salones con capacidad para unas 80 personas cada uno, con buenos servicios y cafetería para los grupos de peregrinos y fieles que quieran realizar convivencias o retiros. Habrá descuentos especiales en el transporte para grupos.

5.28 SEMANA DEL SEMINARIO

20-27 de septiembre

“Orad al dueño de la mies para que envíe más operarios a su mies”. Jesús

5.29 NUEVO RECTOR DE LA JAVERIANA

En días pasados el Vice-Gran canciller de la universidad, padre Horacio Arango, S.J., comunicó el nombramiento del padre Gerardo Remolina, S.J., como sucesor del padre Gerardo Arango, S.J., en la rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana, a partir del 15 de septiembre del presente año.

5.30 ENCUENTRO VOCACIONAL ARQUIDIOCESANO

Jóvenes de 10° y 11° o bachilleres
Domingo 27 de septiembre
Seminario Mayor de San José
Carrera 7 No. 94-80 - Bogotá

5.31 JUBILEOS SACERDOTALES

Seminario Mayor
Jueves 24 de septiembre
9:30 a.m.

5.32 CELEBRADO EL “DÍA DEL MIGRANTE”

Frente a la situación de los desplazados, el Estado, el Gobierno, la Sociedad Civil y la Iglesia han dado respuesta, en su momento, a quienes se han visto obligados a abandonar sus tierras huyendo de la violencia, sin más interés que salvar su vida.

Aunque no hay clara conciencia sobre la problemática real del desplazamiento por violencia y todos los esfuerzos hechos por las Ongs y la Iglesia no es suficiente; este fenómeno se traduce en un llamado a la solidaridad, es decir, ponerse en los zapatos del otro, sentir cuánto le duele cada paso que da.

Por esta razón, las acciones que se lleven a cabo en beneficio del desplazado por la violencia, no pueden ser asumidas en forma aislada o individual, sino que, por el contrario, todos unidos desde las diferentes profesiones, oficios o actividades deben unir esfuerzos que conlleven a dar una respuesta concreta y real a favor de la población desplazada.

5.33 CUMBRE SOCIAL CONTRA LA POBREZA

La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz instalada el 30 de julio, acogió la iniciativa de la cumbre como parte de su plan de acción en procura de reformas económicas y sociales para la paz y la convivencia. También convocó a la “Cumbre Social sobre la Pobreza, por la Equidad y por la Paz” en un evento que se realizó los días 22 y 23 de septiembre en Santa Fe de Bogotá.

La Cumbre Social fue un encuentro de delegados de las distintas organizaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas del país y de las entidades territoriales, que se reunieron para definir un programa de acción estratégico de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el cual incorporará acciones de corto, mediano y largo plazo, y precisará los compromisos que cada sector asumirá a instancias de dicho programa. El evento fue realizado por la Corporación “Viva la Ciudadanía”.

5.34 ENCUENTRO EN EL SEMINARIO DE BOGOTÁ

En un hecho sin precedentes en la historia reciente de la Arquidiócesis de Bogotá, cerca de 400 jóvenes -entre bachilleres y universitario- se tomaron, literalmente, el pasado domingo 27 de septiembre, el Seminario Mayor de Bogotá.

Sin embargo, esta toma tuvo como característica propia el que fue el mismo Seminario y la Pastoral Vocacional de la Arquidiócesis quienes provocaron la toma. Desde hace un mes y visitando parroquia por parroquia de la ciudad y de su sector rural, tanto sacerdotes formadores como seminaristas fueron invitando jóvenes de los últimos años de bachillerato y universitarios, a un encuentro sobre la vida sacerdotal. La respuesta no pudo ser más elocuente: cerca de 400 jóvenes trabajaron durante 6 horas continuas en torno a la realidad de la vocación cristiana y de la vocación específica al sacerdocio.

El encuentro se inició con un momento de oración animado por el grupo Ictus. Después se dio comienzo a un intenso trabajo de grupos que permitió conocer con mucha franqueza qué quieren decirle los jóvenes a los sacerdotes y también qué imagen tienen del sacerdocio. Hubo después un buen tiempo para la oración. Alumnos del Seminario presentaron una obra de teatro con carácter vocacional y de allí se pasó a un nuevo trabajo por equipos para concluir con un mensaje sobre lo que estos jóvenes quieren responderle actualmente al Señor Jesús, modelo de toda vocación. Pasado el mediodía, se celebró una participadísima eucaristía en la cual los jóvenes tuvieron oportunidad de escuchar un vigoroso llamado a vivir su existencia según la voluntad de Cristo, en boca de monseñor Enrique Sarmiento.

Este encuentro vocacional ha sido una muy exitosa muestra de trabajo conjunto entre dos instancias de la Arquidiócesis: la Coordinación Arquidiocesana de Pastoral Vocacional y el Seminario Mayor. Sirvió también para descubrir capacidades apostólicas hasta ahora un tanto ocultas de muchos seminaristas que de puerta en puerta, en parroquias y colegios, lograron invitar a numerosos jóvenes de la ciudad a escuchar un mensaje sobre el sacerdocio. Demostró este encuentro que son muchos los jóvenes que quieren crecer en su relación con Dios y que no pocos de ellos están dispuestos a pensar la posibilidad de servirle en el ministerio ordenado. Dejó también en claro el encuentro que hay un buen grupo de sacerdotes que están dispuestos a trabajar por las vocaciones. Y hasta curiosidades hubo: alguien envió al encuentro vocacional sacerdotal algunas alumnas de bachillerato y ellas participaron con igual entusiasmo que los muchachos. El Seminario y la Pastoral Vocacional esperan vivamente que este encuentro sea el primero de muchos en el próximo futuro.

5.35 REUNIÓN DE COMUNICADORES CATÓLICOS

El Departamento de Comunicaciones de la Conferencia Episcopal de Colombia realizó, del 5 al 7 de octubre, el Encuentro Nacional de Comunicadores Católicos. También, dentro del marco del Encuentro, se realizó el II Festival Latinoamericano de Radioapasionados y Televisiónarios.

Durante esos cinco días se presentaron muestras comunicacionales en Radio y Televisión comunitaria de todo el continente. Esta fue una valiosa experiencia para conocer la variedad de producciones radiales y televisivas que se están desarrollando en América Latina.

Dentro del encuentro se trataron las siguientes temáticas: la espiritualidad del comunicador, la presentación del documento "Aetatis Novae", ¿Cómo van las comunicaciones de la Iglesia en Colombia?, ¿Cómo presentar un proyecto internacional de ayuda para financiar un programa de comunicaciones? Programas radiales con criterios de evangelización, creatividad en radio, géneros radiales al servicio de una emisora de la Iglesia, entre otros.

5.36 VIII ENCUESTO NACIONAL MISIONERO

El Centro nacional misionero y las Obras misionales pontificias realizaron del 9 al 12 de octubre el VIII Encuentro Nacional Misionero en Santa Fe de Bogotá. El objetivo del Encuentro fue que las iglesias particulares de Colombia se abran a la acción del Espíritu Santo "Protagonista de la Misión", para que asuman el desafío de la evangelización universal de cara al tercer milenio.

Los temas tratados fueron: El hombre de hoy y su cultura. Para quién somos enviados. La fuente última de la misión: Por quién somos enviados, Jesucristo Vida y Esperanza para todos los pueblos: Comla VI.

El encuentro fue dirigido a obispos, delegados para la pastoral misionera diocesana, sacerdotes diocesanos, diáconos permanentes, seminaristas, catequistas y animadores misioneros, religiosos y religiosas, formadores y alumnos de seminarios mayores, delegados de movimientos laicales y grupos diocesanos y parroquiales.

5.37 SIMPOSIO SOBRE SATANISMO, ESOTERISMO Y BIOÉTICA

La Zona Pastoral de la Inmaculada Concepción de la Arquidiócesis de Bogotá, realizó un simposio sobre satanismo, esoterismo y bioética del 22 al 24 de octubre en el auditorio de la universidad Central.

Los objetivos del simposio fueron:

1. Promover los valores de la vida, el respeto y la dignidad.
2. Abrir un espacio de diálogo entre posiciones diversas y contrarias.
3. Proyectar la acción de la pastoral universitaria, como servicio de la Iglesia al medio universitario y a la comunidad educativa.

4. Promover una reflexión seria, de altura y responsable sobre estos temas.
5. Proyectar la reflexión intelectual de la universidad, al servicio de la comunidad estudiantil y el público en general.

La metodología del evento se caracterizó por la sencillez en el lenguaje, la exactitud en los conceptos, la información acertada y la profundidad en las ponencias. Todo esto se conjugó con las exposiciones magistrales, con comentarios, opiniones y experiencias de quince ponentes, buscando proyectar en alto grado la aplicación real de los conocimientos adquiridos.

5.38 BOGOTÁ ORA POR LA PAZ DE COLOMBIA

Sábado 21 de noviembre

- 2:00 p.m. Descenso del Señor Caído de Monserrate.
 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Inicio de la procesión desde la Plazoleta de las Aguas (Avenida 19, con 3ra.) hasta la carrera 7ª, llegando a la Plaza de Bolívar.
 6:00 p.m. Solemne Eucaristía en la Plaza de Bolívar.
 7:00 p.m. a 12:00 p.m. Solemne Vigilia de Oración por la Paz de Colombia.

Domingo 22 de noviembre

- 8:00 a.m. Celebración especial para los enfermos y ancianos.
 9:00 a.m. Homenaje de los niños al Señor de Monserrate.
 10:00 a.m. Inicio de la procesión en la Plaza de Bolívar, para llevar la imagen del Señor de Monserrate de regreso a su santuario (carrera 7ª subiendo por la Avenida Jiménez hasta llegar a la estación del funicular).
 12:00 m. Solemne Eucaristía en el atrio de la Basílica de Monserrate.
 1:00 p.m. Finalización de la jornada.

5.39 EL SEÑOR DE MONSERRATE

En la historia de Santa Fe de Bogotá la imagen venerada del Señor Caído ha estado siempre presente, siguiendo muy de cerca sus vicisitudes y sus esperanzas. De acuerdo con los dictámenes de la fe cristiana, la generalidad de los fieles guarda en su corazón un afecto de particular trascendencia por el Cristo paciente. Es una forma de influencia que está llamada a servir de instrumento para que la acción de la gracia divina actúe positivamente en el compromiso de un testimonio irrenunciable. La fuerza del bien que ha

de orientar y darles vigor a las costumbres cuando se tiene conciencia de la fidelidad al Evangelio y a su contenido moral.

La devoción al Señor de Monserrate está llamada a ser medio providencial para que los criterios del Mensaje de Cristo sean orientación y garantía de fidelidad a los designios de la salvación. El objetivo de la paz nos obliga y nos hace solidarios en la responsabilidad de darles vigencia a las enseñanzas del Señor, como razón y fundamento de respeto a los mandatos con que la moral guía y conduce todas nuestras actividades en el merecimiento de nuestro destino de eternidad. Es claro que esperemos confiados la luz y la fuerza necesarias, a fin de que el bien de la paz se asegure en el acatamiento y en la vigencia de la moral, la conciencia definitiva del temor de Dios en todas las situaciones y emergencias de nuestra correspondencia a los planes de nuestra fidelidad como hijos de Dios.

Le pedimos al Señor de Monserrate que en todas partes asumamos la responsabilidad de trabajar por la paz en situaciones y ambientes en donde se tiene desvirtuado el respeto por los valores morales y en donde se les abre el paso a tantas formas de injusticia. Nuestra oración se ha de intensificar a fin de que la Iglesia nos conduzca en la buena voluntad de seguir los caminos de Dios. Tenemos que afianzar la realidad de ser fieles a la voz del Evangelio buscando con sinceridad la correspondencia a los planes con que la Providencia nos conduce en nuestra decisión de fidelidad.

5.40 BOGOTÁ SE VOLCÓ CON FERVOR HACIA EL SEÑOR DE MONSERRATE

Un clamor imperativo: "¡La Paz!"

Multitudinario peregrinaje hacia el centro de la Capital. El Arzobispo de Bogotá reclamó el cese al fuego. El presidente de la República pidió perdón por las omisiones del Estado.

La imagen del Señor Caído descendió del Santuario de Monserrate el pasado 21 de noviembre y durante 24 horas realizó el milagro de congregar a casi un millón de habitantes de la Capital de la República y de arrancar una plegaria unánime de todos los que lo acompañaron durante su recorrido de ida y vuelta entre el cerro y la Plaza de Bolívar: la paz para Colombia. Así se cumplió la Jornada "Bogotá Ora por la Paz de Colombia", promovida por el Arzobispo de Bogotá, monseñor Pedro Rubiano Sáenz y coordinada por el obispo auxiliar de la Zona episcopal del centro y el Rector del Santuario de Monserrate a los que se asoció un equipo de colaboradores eficientes.

El sábado 21 en las horas de la mañana ya una multitud se apostó en los alrededores de la estación del funicular para recibir la venerada imagen que bajó de su Santuario en uno de los vagones del funicular que había sido adecuado técnica y estéticamente para ello. A las dos de la tarde se dio inicio a la procesión en dos etapas: desde la estación hasta la plazoleta de Las Aguas y desde allí hasta la Plaza de Bolívar. La multitud se agolpó en todo el recorrido y a pesar de la lluvia acompañó durante más de tres horas el paso de la imagen aclamándola con cantos, vivas, oraciones y silencios. A su arribo a la Plaza de Bolívar, otra multitud impresionante recibió al Señor Caído con cerrados aplausos y consignas religiosas. El atrio de la Catedral Primada estaba dispuesto en forma espectacular con una gigantesca carpa blanca en la que se había instalado el altar lleno de luces y de flores y en donde se celebró la Eucaristía a las 6 de la tarde, luego de colocar la imagen en una especie de trapezio en alto para que fuera visible a todos los ojos. A la derecha del altar estaban las carpas para las autoridades civiles y militares y a la izquierda las del coro y la orquesta.

Al caer la tarde, el Coro de la Universidad Nacional ofreció un concierto de música religiosa que preparó el ambiente para la celebración de la misa que fue presidida por monseñor Rubiano y concelebrada por siete obispos y un poco menos de un centenar de sacerdotes. El Presidente Pastrana y algunos de sus ministros participaron devotamente, en tanto que el lugar dispuesto para los congresistas y autoridades del Distrito Capital permanecieron vacíos. La Plaza de Bolívar estaba totalmente colmada de fieles que, a pesar del aguacero que acompañó toda la celebración, no se inmutaron y bajo sus paraguas no ocultaron su fervor y esperanza de que el Señor de Monserrate hiciera el milagro de acabar con la guerra y regalar a Colombia el don de la paz. En su homilía, el Arzobispo Rubiano hizo un sentido llamado a los actores del conflicto para que como un signo demostrativo de su voluntad de paz hicieran un cese al fuego y dieran paso al proceso de paz sin dilaciones. Por su parte, el Presidente Andrés Pastrana en su Plegaria por Colombia pidió ante el Señor Caído perdón por todas las muertes, torturas, desapariciones o dolores que con conocimiento o sin él, se hubieran cometido por el Estado aún en nombre de la democracia o del bien común. También al final de la misa se leyó un sentido mensaje enviado por el cardenal Darío Castrillón Hoyos desde Roma y con el cual se hizo presente en esta Jornada de la Iglesia Particular de Bogotá.

Una vez concluida la eucaristía siguió la Vigilia de oración en la que participaron diversos grupos de oración y asociaciones laicales así como una nueva multitud que permaneció hasta altas horas de la noche cuando la imagen

fue guardada en la Catedral. Al día siguiente, el domingo 22, monseñor Oscar Urbina presidió los actos programados para los enfermos y para los niños en los cuales otra gran multitud de fervorosos peregrinos se hizo presente. Al iniciarse la procesión de regreso al Santuario, la carrera séptima, la avenida Jiménez, la plazoleta de Las Aguas y la estación del funicular estaban abarrotadas de personas que con pañuelos blancos, con cantos y pancartas aclamaban al Señor. El ascenso al cerro fue igualmente emotivo como su bajada el día anterior y la jornada concluyó hacia el mediodía con una solemne celebración de la misa en el Santuario, luego de que la sagrada imagen fuera colocada de nuevo en su camarín ante la mirada piadosa de otra multitud que desde tempranas horas de la mañana lo esperaban en la cima. Las 24 horas de lluvia continua dieron cuenta de la leyenda de que bajar la imagen es garantía de bendición con el agua en tiempos de sequía pero también fue el tiempo necesario para que desde el corazón de la República resonara el más categórico mandato del pueblo colombiano expresado en plegaria: ¡no más guerra, queremos definitivamente la paz!

5.41 PLEGARIA POR LA PAZ DE COLOMBIA

Pronunciada por el Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango

Señor Jesús: como católico, como colombiano y como Presidente de la República, en nombre de todos los colombianos doy la bienvenida a tu imagen del Señor Caído de Monserrate.

Hoy, como otras veces en este siglo, te hemos invitado solemnemente para que nos enseñes, para que nos perdones, nos guíes, nos ilumines y nos ayudes a encontrar el verdadero camino de la justicia y la paz.

Queremos aprender de ti, divino Maestro, a levantarnos como tú lo hiciste para seguir el camino, que pasando por el sacrificio de la cruz, termina en la gloria de la resurrección.

Tú conoces nuestra historia porque la has vivido entre nosotros.

Tú conoces el camino hacia la paz, porque eres el Señor y Dios de la paz.

Te hemos pedido que bajes desde el cerro de Monserrate porque en medio de la confusión que hoy tenemos, queremos aprender y llevar a la vida tu mensaje de verdad, de justicia, de amor y de paz.

A lo largo de nuestra historia y de diversas formas hemos querido alcanzar la paz, sin el resultado esperado. Hoy queremos encontrarla de tu mano, con un corazón limpio, reconociendo nuestros errores y enmendándonos, comprometiéndonos, con el esfuerzo diario y sin tregua, con tan noble causa.

Hemos visto, una y otra vez, tu rostro en las víctimas de la violencia y en el sufrimiento de sus familias.

Hemos escuchado suficientemente, con angustia y con dolor, el clamor del pueblo que pide a gritos que cese la violencia, que no muera ni un solo colombiano más en forma innecesaria, que no corra más sangre inocente por el suelo colombiano, ni en las ciudades, y pueblos, ni en los montes. Nos hemos sentido desganados e impotentes ante tan terribles muertes y masacres injustas de muchos compatriotas.

Somos conscientes, que el Estado también ha tenido su responsabilidad en tan dolorosa tragedia, por acción o por omisión.

Por eso Señor Jesús, quiero tener el mismo valor de Su Santidad Juan Pablo II, cuando en su carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente*, pide perdón por los errores de la Iglesia.

Por ello, hoy quiero, ante tu imagen caída por el peso de nuestras faltas, con la fuerza de mi fe católica y de mi amor de patria, pedir perdón por todas aquellas muertes, desapariciones, torturas o dolores que con conocimiento o sin él, se hubieran cometido por el Estado, aún en nombre de la democracia o del bien común.

Y junto a todo el pueblo colombiano quiero hacer un juramento por la vida. Defenderemos como lo manda la Constitución, la vida, la honra y los bienes de todos y cada uno de los colombianos.

Propongo a todos ustedes, católicos y patriotas que acompañan como yo al Señor Caído, aquí en esta plaza, a que comencemos esta vigilia orando con devoción por todos nuestros hermanos colombianos que han muerto en esta guerra fratricida y orando por la paz de la nueva Colombia que queremos reconstruir. La Colombia de la justicia y de la paz.

Señor Jesús, gracias por estar siempre con nosotros, gracias por tu visita y una vez más te necesitamos porque tú eres la paz, el camino, la verdad y la vida.

5.42 ORDENACIONES

DE DIÁCONOS: 28 de noviembre de 1998

Alejandro Alméciga Tovar
Laureano Barón Casas
Luis Ángel Cuenca Serrano
Alejandro Díaz García
Rodrigo Poveda Gutiérrez
Porfirio Ramírez Paredes
Edwin Raúl Vanegas Cuervo

DE PRESBITEROS: 5 de diciembre de 1998

Carlos Hernán Abella Romero
Edgar Oswaldo Alarcón Manrique
William Omar Gómez Peña
Alexander Herrera Gómez
Santiago Janer Sarmiento
Nelson Enrique Ortiz Roza
Javier Arturo Toquica Sinning

5.43 OBITUARIO

Monseñor Julio César Orduz León, fallecido el 17/12/97.

PRESBITEROS:

Víctor Torres
Olmedo Gaviria
Raúl Méndez
Julián Senosiain
Salvador Pruñonosa
Francisco de Paula Falla
José María Escobar Quiroga

Nombramientos

Párrocos

El Espíritu Santo actualiza en la Iglesia de todos los tiempos la única revelación traída por Cristo. El Paráclito, el Espíritu Santo, os lo enseñará todo.

La reflexión de los fieles deberá centrarse sobre el valor de la unidad dentro de la Iglesia, a la que tienden los distintos dones y carismas suscitados en ella por el Espíritu Santo.

La Iglesia no puede prepararse al cumplimiento bimilenario, si no es amor por el Espíritu Santo.

TMA, Juan Pablo II

De Ntra. Sra. Del Consuelo
Padre Julián Celis Cuadros S.F
Decreto 329-22/01/98

De la Encarnación
Pbro. Carlos Alfonso Molano Rueda
Decreto 330-28/01/98

Del Señor de la Columna
Pbro. William Eduardo Alfonso Gómez
Decreto 330-28/01/98

De los Santos Reyes
Pbro. Gustavo Ignacio Beltrán Beltrán
Decreto 330-28/01/98

De Cristo Doliente
Pbro. César Arquímedes Roza Prieto
Decreto 330-28/01/98

De San Luis de Tolosa
Padre Julián Santamaría Garzón O.F.M.
Decreto 330-28/01/98

De Jesús y María
Padre William Jiriele Arrieta C.J.M.
Decreto 330-28/01/98

De Santa Bárbara de Usaquén
Padre Alvaro Botero Álvarez C.J.M.
Decreto 330-28/01/98

De Santa Mónica
Padre Tomás Miguélez Miguélez O.S.A.
Decreto 333-13/02/98

De Santa María del Lago
Padre Francisco Pildain Murgoitio O.S.S.T.
Decreto 335-13/02/98

De María Reina
Pbro. Aníbal Alcides Reyes Hernández
Decreto 337-16/02/98

De Cristo Sacerdote
Pbro. Roberto Ramírez Zuluaga
Decreto 338-17/02/98

De San Pablo
Pbro. Rodrigo Sánchez García
Decreto 340-26/02/98

De San Antonio María Claret
Padre Luis Ignacio Botello C.M.F.
Decreto 350-31/03/98

De la Sagrada Pasión Padre Gregorio Paredes Quevedo C.P. Decreto 353-24/04/98	De San Ambrosio Mons. Guillermo Agudelo Giraldo Decreto 382-24/08/98	De Santa Cecilia Pbro. Jairo Nicolás Díaz López Decreto 382-24/08/98	De San Alberto Magno Pbro. Tomás Franco Rueda Decreto 400-28/09/98
De la Asunción de Ntra. Señora Padre Francisco Lenglez A.A. Decreto 361-21/05/98	De Cristo Rey Pbro. Hernán Cimadevilla y Madrigal Decreto 382-24/08/98	De Santa María Soledad Torres Acosta Pbro. Alirio Cuevas Mojica Decreto 382-24/08/98	De Santo Tomás Moro Pbro. Mauricio Rueda Beltz Decreto 400-28/09/98
De Ntra. Sra. De las Mercedes Padre Gilberto Albarracín C.M. Decreto 374-24/07/98	De San Juan de Ávila Pbro. Daniel Ferreira Sampedro Decreto 382-24/08/98	De San Cayetano Pbro. Luis Fernando León Robayo Decreto 382-24/08/98	De Santa Helena Pbro. Heladio Parra Romero Decreto 400-28/09/98
Del Divino Niño Jesús de Praga Pbro. Martín Iván Restrepo Franco Decreto 379Bis-6/8/98	De San Jerónimo Pbro. Miguel Pacheco Claros Decreto 382-24/08/98	De Ntra. Sra. de la Salud Pbro. César Augusto Almonacid Rubio Decreto 382-24/08/98	De la Sagrada Familia Pbro. Luis Dies Carrera Decreto 400-28/09/98
De San Juan Evangelista Pbro. Ricardo Pérez Martínez Decreto 381-11/08/98	De Santa Francisca Romana Pbro. Germán Antonio Ángel Rodríguez Decreto 382-24/08/98	De Ntra. Sra. de la Caridad Pbro. Manuel Otaño S.M. Decreto 387-04/09/98	De la Divina Providencia Pbro. Rogelio Garzón Alfonso Decreto 400-28/09/98
De Ntra. Sra. De las Nieves Mons. Luis Carlos Manrique Soriano Decreto 382-24/08/98	De la Sagrada Eucaristía Pbro. Jesús Alberto Pinzón Calderón Decreto 382-24/08/98	De Nuestra Señora de Luján Pbro. Héctor Rodrigo García Galindo Decreto 400-28/09/98	De San Benito Abad Pbro. Pedro Nel Bedoya Cardona Decreto 400-28/09/98
De Ntra. Sra. De Lourdes Pbro. William Eduardo Castro Solano Decreto 382-24/08/98	De María Madre de la Iglesia Pbro. Ángel María Montañón Alarcón Decreto 382-24/08/98	Del Santísimo Sacramento Pbro. Pedro Luis Arias Durán Decreto 400-28/09/98	De Santa Magdalena Sofía Barat Pbro. José Manuel Tobar Carrizosa Decreto 400-28/09/98
De San Anselmo Pbro. José Alberto Rey Roza Decreto 382-24/08/98	De Une Pbro. Miguel Ángel León Moreno Decreto 382-24/08/98	De la Anunciación de Ntra. Sra. Pbro. Jaime Gutiérrez Pinto Decreto 400-28/09/98	De Cáqueza Pbro. Humberto Rengifo Zuluaga Decreto 400-28/09/98
De Madre del Verbo Divino Pbro. Pascual Clavijo Pulido Decreto 382-24/08/98	De la Ascensión del Señor Pbro. Norberto Palomino Anturi Decreto 382-24/08/98	De Santa Inés de Guaimaral Pbro. José Gregorio Ferreira Sampedro Decreto 400-28/09/98	De San Buenaventura Pbro. Guillermo Raúl Baca Díaz Decreto 400-28/09/98
De San Juan Bautista de la Estrada Pbro. Fernando Villegas Ángel Decreto 382-24/08/98	De Santo Toribio de Mogrovejo Pbro. José Edilberto Palacios Corzo Decreto 382-24/08/98	De Santa Juana de Lestonac Pbro. Carlos Alberto Bazurto León Decreto 400-28/09/98	De San Juan María Vianney Pbro. Víctor Ricardo Moreno Holguín Decreto 400-28/09/98
De Santo Tomás de Villanueva Pbro. Cristo Blanco García Decreto 382-24/08/98	De Cristo Resucitado Pbro. Alvaro Vidales Bedoya Decreto 382-24/08/98	De Ntra. Sra. del Ave María Pbro. Pablo Emilio Blanco García Decreto 400-28/09/98	De Gutiérrez Pbro. Idelfondo Santa Gutiérrez Decreto 400-28/09/98

De SS. Pedro y Pablo
Pbro. Ramón Antonio Piñeros Ruíz
Decreto 400-28/09/98

De San Luis Gonzaga
Pbro. Wigberto Suárez Pardo
Decreto 400-28/09/98

De Santa Bernardita
Pbro. José Isaac Ahumada Valbuena
Decreto 400-28/09/98

De Santa Amelia
Pbro. Juan Francisco Gutiérrez Duarte
Decreto 400-28/09/98

De Ntra. Sra. del Sagrado Corazón
Pbro. Franz Ricardo Monroy Castellanos
Decreto 400-28/09/98

De San Mario
Pbro. Jorge Orlando Romero Acosta
Decreto 400-28/09/98

Del Santísimo Sacramento
Pbro. Javier Baquero Morales
Decreto 414-06/11/98

De San Pedro Apóstol
Pbro. Luis Eduardo Torres Ojeda
Decreto 418-20/11/98

De Santa Agueda
Pbro. Saúl Ovidio Montenegro Rodríguez
Decreto 421-04/12/98

De La Santa Cruz
Pbro. Pablo Enrique Pinzón Pérez
Decreto 421-04/12/98

De Santa María Bertilla
Pbro. Eugenio Hernández
Decreto 426-14/12/98

De Ntra. Sra. del Rosario de Fátima
Pbro. Carlos Alberto Calero Vélez
Decreto 429-16/12/98

Del Inmaculado Corazón de María
Pbro. José del Carmen Carrillo Romero
Decreto 429-16/12/98

De Santo Tomás de Aquino
Pbro. Gustavo Camargo Navarro
Decreto 429-16/12/98

De San Juan Bautista de la Salle
Pbro. Octavio Soler Espinosa
Decreto 429-16/12/98

De Santa Bárbara de Usaquén
Padre Pedro Ochoa Betancourt C.J.M.
Decreto 330-28/01/98

De Madre del Salvador
Padre Juan Carrasquilla Ossa S.D.S.
Decreto 330-28/01/98

De Santa Helena
Pbro. José Helí Flórez Riveros
Decreto 333-13/02/98

De San Andrés
Pbro. José Elber Arcila
Decreto 333-13/02/98

De la Epifanía
Pbro. Luis Eduardo Gómez Londoño
Decreto 333-13/02/98

Del Niño Jesús
Padre Justiniano Sanabria Torres S.D.B.
Decreto 333-13/02/98

De San Mateo
Pbro. Jorge Orlando Romero Acosta
Decreto 335-13/02/98

De San Juan de Mata
Padre Baudilio Montoya Valenzuela
O.S.S.T.
Decreto 335-13/02/98

De San Juan de Mata
Padre Pedro Antonio Mera Yotimbo
O.S.S.T.
Decreto 335-13/02/98

De la Encarnación
Pbro. Joselín Alirio Buitrago García
Decreto 337-16/02/98

De San Cayetano
Pbro. Héctor Manuel Rodríguez
Decreto 337-16/02/98

De la Catedral
Pbro. Carlos Alberto Ducuara Vásquez
Decreto 339-26/02/98

De San Jerónimo Emiliani
Padre Benito Moreno López C.R.S.
Decreto 339-26/02/98

De Santo Tomás de Villanueva
Pbro. Guillermo Morales
Decreto 340-26/02/98

De Santa Luisa de Marillac
Pbro. Franklin Rentería Valencia
Decreto 344-05/03/98

De San Pascual Bailón
Pbro. Francisco Javier Zipasuca Quemba
Decreto 348-24/03/98

De Ntra. Sra. de Fontibón
Pbro. Jairo Vicente Chamorro Ceballos
Decreto 348-24/03/98

De San Antonio María Claret
Padre Alfonso M. Prieto Guzmán C.M.F.
Decreto 350-31/03/98

De San Francisco Javier
Padre Alejandro Londoño S.J.
Decreto 359-08/05/98

De San Tarsicio
Padre Jorge Humberto Moya C.J.M.
Decreto 359-08/05/98

De Ntra. Sra. de la Misericordia
Pbro. Alfonso María Quintero Toro
Decreto 361-21/05/98

Vicarios Parroquiales

De San Joaquín
Padre Ahmed Córdoba Posada O.R.R.
Decreto 328-19/01/98

De Ntra. Sra. del Consuelo
Padre Fredy D. Rodríguez Cuéllar S.F.
Decreto 329-22/01/98

De San Juan Bautista de la Estrada
Pbro. Marcos Mauricio Cuellar Díaz
Decreto 330-28/01/98

De San Luis de Tolosa
Padre Nelson de J. Toro López O.F.M.
Decreto 330-28/01/98

De la Asunción de Ntra. Señora
Padre Tomás González A.A.
Decreto 361-21/05/98

De Santa María de Caná
Pbro. Abel Antonio Chaverra Bustamante
Decreto 367-05/06/98

De San Roque
Padre Pedro Salinas H.C.
Decreto 370-26/06/98

De San Diego
Pbro. Pedro Antonio Rosas Sánchez
Decreto 371-15/07/98

De Ntra. Sra. del Carmen
Padre Juvenal Pardo Rodríguez O.C.D.
Decreto 371-15/07/98

De Santa María del Pilar
Pbro. Ernesto Díaz Cuenca
Decreto 377-28/07/98

De Madre de las Misiones
Padre Ugo Luise I.M.C.
Decreto 383-24/08/98

De San Juan de la Cruz
Pbro. Francisco Javier García Rodríguez
Decreto 388-11/09/98

De la Sagrada Familia
Pbro. Sebastián Bonjom
Decreto 388-11/09/98

De Santa María Magdalena
Pbro. Germán Darío Acosta Rubio
Decreto 388-11/09/98

De Cáqueza
Pbro. Alejandro Fuquen Santana
Decreto 388-11/09/98

De Santa Isabel de Hungría
Pbro. Héctor de Jesús Arbeláez Arenas
Decreto 388-11/09/98

De Ntra. Sra. de Lourdes
Pbro. Josué Gedeón Caldas Bustamante
Decreto 388-11/09/98

De la Medalla Milagrosa
Pbro. Marcos Mauricio Cuellar Díaz
Decreto 388-11/09/98

De San Juan Bautista de la Estrada
Pbro. Fernando Rodríguez Romero
Decreto 388-11/09/98

De San Tarsicio
Pbro. Yimy Torres Sáenz
Decreto 388-11/09/98

De El Santo Cristo
Padre Javier Bautista Pinillos M.S.C.
Decreto 388-11/09/98

De San Juan de Ávila
Pbro. Yoveny Dorado Burbano C.S.M.
Decreto 388-11/09/98

De la Medalla Milagrosa
Pbro. Padre Alexander Córdoba Rueda
Decreto 388-11/09/98

De Fómeque
Pbro. Omar Fernando Castañeda
Decreto 388-11/09/98

De San Fernando Murialdo
Padre Julio Bertoldi Cornale
Decreto 398-24/09/98

De la Sagrada Familia
Pbro. Manuel Antonio Márquez Cárdenas
Decreto 400-28/09/98

De San Ambrosio
Pbro. Hugo Martínez Jiménez
Decreto 400-28/09/98

Del Santo Cura de Ars
Pbro. Miguel Ángel Sepúlveda
Decreto 402-09/10/98

Del Apóstol San Mateo
Pbro. Alonso Bueno Dávila
Decreto 402-09/10/98

De Santa Rosa de Lima
Pbro. Héctor Arbeláez Arenas
Decreto 414-06/11/98

De San Juan de la Cruz
Pbro. Pedro Luis Arias Durán
Decreto 414-06/11/98

De la Medalla Milagrosa
Pbro. Francisco Javier García Rodríguez
Decreto 414-06/11/98

De la Parroquia Personal de
San Miguel Arcángel
Pbro. Gabriel Kunz O.S.C.
Decreto 414-06/11/98

De María Madre de Jesús
Pbro. Carlos Hernán Abella Romero
Decreto 421-04/12/98

De la Santa Cruz
Pbro. Edgar Oswaldo Alarcón Manrique
Decreto 421-04/12/98

De San Clemente Mártir
Pbro. William Omar Gómez Peña
Decreto 421-04/12/98

De Santiago Apóstol
Pbro. Santiago Yaner Sarmiento
Decreto 421-04/12/98

De Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro
Pbro. Nelson Enrique Ortiz Roza
Decreto 421-04/12/98

De San Juan Bautista de la Estrada
Pbro. Arturo Toquica Sinin
Decreto 421-04/12/98

De Sto. Tomás de Villanueva
Pbro. Hugo Martínez Jiménez
Decreto 429-16/12/98

De San Tarsicio
Pbro. Carlos Alberto Palacios Palacios
Decreto 429-16/12/98

De San Francisco de Sales
Pbro. Yimy Torres Sáenz
Decreto 429-16/12/98

Administradores Parroquiales

De San Juan Evangelista
Pbro. Ricardo Pérez
Decreto 333-13/02/98

De Santa Juana de Lestona
Pbro. Fernando Villegas Ángel
Decreto 335-13/02/98

De Santa María Virgen
Pbro. Juan Enrique Sierra
Decreto 334-05/03/98

Del Beato Federico Ozanan
Pbro. José Darío López Tamayo
Decreto 356-30/04/98

De San Ambrosio
Mons. Luis Carlos Ferreira Sampedro
Decreto 367-05/06/98

De Santa María Magdalena
Pbro. José María Arboleda Vélez
Decreto 367-05/06/98

De Santa Agueda
Pbro. Saúl Ovidio Montenegro Rodríguez
Decreto 400-28/09/98

De la Santa Cruz
Pbro. Pablo Enrique Pinzón Pérez
Decreto 400-28/09/98

De Ntra. Sra. de la Peña
Pbro. Orlando Rodríguez Medina
Decreto 400-28/09/98

De Santa María del Cedro
Pbro. Rafael Leonardo Bernal Niño
Decreto 400-28/09/98

De la Parroquia Personal de
San Miguel Arcángel
Excmo. Mons. Emil Stehle
Decreto 414-06/11/98

Arciprestes

Del Arciprestazgo 5.2
Padre Carlos Lozano Chacón C.J.M.
Decreto 333-13/02/98

Del Arciprestazgo 7.1
Padre Álvaro Botero Álvarez
Decreto 335-13/02/98

Del Arciprestazgo 7.4
Pbro. Jorge Humberto Acevedo Quintero
Decreto 339-26/02/98

Del Arciprestazgo 5.1
Pbro. Fernando Villegas Ángel
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.2
Padre Carlos Enrique Lozano C.J.M.
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.3
Pbro. Alejandro Olivero Manjarrés
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.4
Pbro. Francisco Javier Ballesteros Ramírez
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.5
Pbro. Alberto Enrique Camargo Cortés
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.6
Pbro. Daniel Saldarriaga
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.7
Pbro. Luis Eduardo Córdoba Torres
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 5.8
Pbro. Carlos Alfonso Molano Rueda
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 7.5
Pbro. Gonzalo Barón Gallo
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 7.6
Pbro. Miguel Ángel Aragón Herrera
Decreto 413-06/11/98

Del Arciprestazgo 3.1
Pbro. Hernando Rojas Zubieta
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.2
Pbro. Luis Alberto Forero Castro
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.3
Pbro. Rubén Darío Hernández Perdomo
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.4
Pbro. Manuel Heladio Mora Bohórquez
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.5
Pbro. Heldirbrando Cuellar Amezquita
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.6
Pbro. Alfonso Alberto Gutiérrez Chaparro
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 3.7
Pbro. Olegario Bautista Garay Morales
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.1
Pbro. José Hernando Gómez Ojeda
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.2
Pbro. Néstor Fernando Peña Rodríguez
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.3
Pbro. Alvaro Huertas Franco
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.4
Pbro. Francisco Hernando Espinosa R.
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.5
Pbro. Manuel Carlos Martínez Ibáñez
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 6.6
Pbro. William Casas Velásquez
Decreto 428-15/12/98

Del Arciprestazgo 2.1
Padre Eusebio Betancourt S.D.S.
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.2
Padre Omar Orlando Sánchez Suárez O.P.
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.3
Pbro. Joaquín Castro Gutiérrez
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.4
Mons. Luis Vicente Gutiérrez Gutiérrez
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.5
Pbro. Germán Antonio Ángel Rodríguez
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.6
Pbro. Francisco Antonio Nieto Súa
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.7
Pbro. Alberto Castrillón Restrepo
Decreto 430-16/12/98

Del Arciprestazgo 2.8
Pbro. Ancizar Martínez Blandón
Decreto 430-16/12/98

Capellanes

De Corabastos
Pbro. César Arquímedes Rozo Prieto
Decreto 330-28/01/98

De la Universidad de la Salle Chapinero
Pbro. Luis Eduardo Gómez Londoño
Decreto 333-13/02/98

De la Universidad de la Salle Centro
Pbro. Edgar Jérez Cifuentes
Decreto 333-13/02/98

De la Universidad de la Salle Chapinero
Pbro. Juvenal Ciendúa
Decreto 333-13/02/98

Del Hospital Carlos Lleras Restrepo
Pbro. Juvenal Mayorga Ladino
Decreto 336-16/02/98

Del Colegio Champagnat
Pbro. Oscar Enrique Lozano Sandoval
Decreto 339-26/02/98

Del Hospital de Kennedy
Pbro. Efraín Jiménez González
Decreto 339-26/02/98

Del Hogar "Madre Marcelina"
Pbro. Héctor Gil Quirós
Decreto 339-26/02/98

De la Universidad de la Salle
Pbro. Uriel Darío Posada
Decreto 339-26/02/98

Del Colegio Juan B. Jimeno
Pbro. Juan Enrique Sierra
Decreto 344-05/03/98

Del Colegio San Façón Centro
Pbro. Néstor Fernando Peña Rodríguez
Decreto 344-05/03/98

Del Colegio Ramón B. Jimeno
Pbro. Juan Enrique Sierra Arias
Decreto 348-24/03/98

De Residencias Femeninas de
Mineducación
Pbro. Enrique Castillo Corrales
Decreto 348-24/03/98

Del Hospital San Carlos
Pbro. Orlando Espitia Romero
Decreto 357-30/04/98

Del Colegio Eucarístico
Padre Nelson de Jesús Toro López O.F.M.
Decreto 361-21/05/98

De la Universidad de los Andes
Padre Camilo Bernal C.J.M.
Decreto 363-22/05/98

Del Noviciado de las Hermanas
Mercedarias Eucarísticas
Pbro. Julio César Giraldo Giraldo
Decreto 366-28/05/98

Del Colegio Andino
Pbro. Francisco Antonio Nieto Súa
Decreto 370-26/06/98

Del Colegio de Santa Juan de Lestonac
Pbro. Roberto Ramírez Zuluaga
Decreto 381-11/08/98

Del Colegio La Candelaria
Pbro. Pascual Clavijo Pulido
Decreto 382-24/08/98

Del Colegio Helvetia
Pbro. José Alberto Rey Roza
Decreto 394-17/09/98

Del Colegio Nueva Inglaterra
Pbro. Víctor Fernando Casallas Triviño
Decreto 394-17/09/98

Del Colegio de Ntra. Sra. del Rosario
Pbro. Víctor Ricardo Moreno Holguín
Decreto 400-29/09/98

De la Casa Presidencial
Ilmo. Mons. Darío Múnera Vélez
Decreto 401-05/10/98

De la Casa de Ejercicios de Cristo Rey
Pbro. Julio César Giraldo
Decreto 408-09/10/98

De la Universidad Cooperativa
Pbro. Libardo Valencia Hincapié
Decreto 414-06/11/98

Del Colegio María Mazzarello
Pbro. José William Hernando Guarín
Decreto 414-06/11/98

De la Fundación Celia Duque
Pbro. Hernán Cimadevilla y Madrigal
Decreto 414-06/11/98

De la Cárcel Modelo
Padre Jorge Armando Fajardo Téllez S.S.P.
Decreto 426-14-12/98

Vicarios

Vicario General con mandato
especial Confirmado
Excmo. Mons. Enrique Sarmiento Angulo
Decreto 369-19/06/98

De Pastoral
Mons. Teófilo Tobar Jiménez
Decreto 369-19/06/98

Zonas Pastorales

De San Pedro encomendada al
Excmo. Mons. Enrique Sarmiento Angulo
Decreto 369-19/06/98

Incardinaciones

Al Padre Libardo Serrano López
Decreto 360-13/05/98

Al Padre Miguel Ángel Calderón López
Decreto 396-24/09/98

Al Pbro. Carlos Alberto Bazurto León
Decreto 368-05/06/98

Al Padre Julio Ramón Cortés Lamprea
Decreto 397-24/09/98

Al Padre Cristo Blanco García
Decreto 395-21/09/98

Rectores

Del Templo de la Candelaria
Padre Jaime Escobar Guzmán O.A.R.
Decreto 330-28/01/98

Del Templete Eucarístico
"Vínculo de Amor"
Padre Efraín Rozo Rincón
Decreto 346-09/03/98

Del Templo de La Tercera
Padre Guillermo Alirio Muñoz O.F.M.
Decreto 339-26/02/98

Adscritos

A la Parroquia de San Juan de Ávila
Pbro. Rafael Leonardo Bernal Niño
Decreto 330-28/01/98

A la Parroquia de San Francisco de Borja
Pbro. Pedro Nel Celis Estrada
Decreto 344-05/03/98

A la Parroquia del Espíritu Santo
Pbro. Pedro Ulises Guerra Galindo
Decreto 333-13/02/98

A la Parroquia de San Tarsicio
Pbro. Israel Arias
Decreto 344-05/03/98

A la Parroquia de San Justino Mártir
Padre Jorge Armando Fajardo Téllez S.J.
Decreto 339-26/02/98

A la Parroquia de Todos Los Santos
Pbro. Arnoldo Andrade Ortega
Decreto 357-30/04/98

A la Parroquia de San Pedro y San Pablo
Pbro. Uriel Darío Posada
Decreto 339-26/02/98

A la Parroquia de La Resurrección
Pbro. Orlando Espitia Romero
Decreto 357-30/04/98

A la Parroquia de Ntra. Sra.
del Carmen - Las Cruces
Pbro. Carlos Eduardo Osorio
Decreto 364-22/05/98

A la Parroquia de Ntra. Sra. de Campo
Díacono Porfirio Ramírez Paredes
Decreto 421-04/12/98

A la Parroquia de Santo Tomás
de Villanueva
Pbro. Luis Gilberto Alba Espitia
Decreto 414-06/11/98

A la Parroquia de Jesús Nazareno
Padre Jorge Armando Fajardo Téllez
Decreto 426-14/12/98

Admisión

Al Presbiterado
Díacono Luis Alejandro Fuquen Santana
Decreto 349-24/03/98

Admisión a Órdenes Sagradas

Presbiterado y Diaconado
Decreto 408-29/10/98

Presbiterado y Diaconado
Decreto 409-29/10/98

Institución de Ministros

Acólitos y Lectores
Decreto 410-29/10/98

Acolitado
Decreto 416-13/11/98

Curia Arquidiocesana

Institución del Cargo de Jefe
de Personal
Decreto 355-30/04/98

Nombramiento para el cargo
Dra. María Clemencia Angarita de
Arteaga
Decreto 355-30/04/98

Tribunal Eclesiástico Regional

Promotor de Justicia - Ad Casum

Caso Stefan – Luepke
Dr. Gustavo Pérez Vieda
Decreto 332-06/02/98

Confirmación de Vicario Judicial
Padre Luis Hernando Acevedo O.F.M.
Decreto 358-08/05/98

Moderador, Vicarios Judiciales
Juez y Patronos
Decreto 354-30/04/98

Renuncias Aceptadas

De la Parroquia de Las Nieves
Al Pbro. Jesús María Marulanda
Decreto 382-24/08/98

De la Canonjía III del Capítulo Catedral
queda como Canónigo Honorario
Al Sr. Canónigo Pablo Barragán
Decreto 403-16/10/98

De la Parroquia de Cristo Resucitado
Al Pbro. Campo Elías Reina Pardo
Decreto 394-17/09/98

Revocatorias

Del cargo de Capellán del Hospital Carlos Lleras Restrepo
Al Padre Juvenal Mayorga Ladino
Decreto 341-03/03/98

Diaconado Permanente

Director del Programa
Pbro. Alberto José Ojalvo Prieto
Decreto 330-28/01/98

Asesores

Asesor Adjunto de Hermandades del Trabajo De los Grupos de Oración "María
Pbro. Héctor Arbeláez Santificadora y Casa de La Misericordia
Decreto 333-13/02/98 Pbro. Francisco Javier Jaramillo O.C.D.
Decreto 382-24/08/98

Del Movimiento Familiar Cristiano
Mons. Pedro Vicente Rueda
Decreto 348-24/03/98

Cambio de Nombre

Del Consejo Arquidiocesano de Laicos
Por Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá
Decreto 412-30/10/98

Coordinador General

Del Movimiento Encuentros de Promoción Juvenil
Señor Daniel Guillermo Anzola Rojas
Decreto 372-21/07/98

Consiliarios

De la Fundación Colegio Bolívar-Soacha b) Consiliario
a) Representante del Señor Arzobispo: Padre Hernán Bustos Párroco
Excmo. Mons. Fernando Sabogal y Padre Ismael Peña Díaz
Viana Sra. Zoila Molín de Villamizar
Decreto 334-13/02/98 Sra. Marlén Peñaloza de Chía
Decreto 334-13/02/98

Cursillos de Cristiandad

Presidente del Secretariado Vicepresidenta Secretariado
Dr. Antonio José Galeano Lineros Sra. Hilda Tenjo de Rodríguez
Decreto 331-06/02/98 Decreto 331-06/02/98

Delegados

En Fundación FICONPAZ
Mons. Héctor Fabio Henao
Decreto 373-24/07/98

En la Junta Directiva de la
Fundación San Antonio
Excmo. Mgr. Enrique Sarmiento Angulo
Decreto 385-27/08/98

En Fundación FICONPAZ - Suplente
Excmo. Mons. Oscar Urbina Ortega
Decreto 373-24/07/98

Para Matrimonios de Extranjeros
Pbro. Germán Antonio Ángel
Decreto 392-17/09/98

Directores

De la Revista "La Iglesia"
Decreto 333-13/02/98

De la Fundación Ntra. Sra. de Lourdes
Decreto 406-20/10/98

Erección Canónica de Casas Religiosas

Casa Generalicia de las HH Hijas del
Corazón Misericordioso de María
Decreto 347-16/03/98

De los Padres de la Congregación
de San Basilio
Decreto 415-10/11/98

Fundación Canónica de las HH
Carmelitas Misioneras
Decreto 352-21/04/98

De la Comunidad HH Franciscanas
del Espíritu Santo
Decreto 420-24/11/98

Noviciado Hermanas de La Asunción
Decreto 386-10/08/98

Del Instituto Legionarios de Cristo
Decreto 423-10/12/98

Casa de las HH de la Caridad
de la Asunción
Decreto 404-19/10/98

De las Religiosas Adoratrices
Decreto 424-10/12/98

De las Religiosas Esclavas de Sdo.
Corazón de Jesús
Decreto 411-30/10/98

Erección de Asociaciones

De los Apóstoles Trinitarios Marianos
Decreto 417-20/11/98

De fieles Comunidad Misionera
San Pablo Apóstol y Maria Madre
de la Iglesia
Decreto 422-04/12/98

Erección de Parroquias

Parroquia Beato Federico Ozanan
Decreto 351-31/03/98

Parroquia Santa Inés de Guaimaral
Decreto 391-11/09/98

Parroquia Divino Niño Jesús de Praga
Decreto 379-05/08/98

Parroquia Santa María del Cedro
Decreto 399-28/09/98

Parroquia Santa Amelia
Decreto 390-11/09/98

Asesores

De la Casa de la Misericordia
Pbro. Jesús Hernán Orjuela Pardo
Decreto 394-17/09/98

Estatutos

Del Templete Eucarístico
Decreto 346-09/03/98

De la Corporación
"Centro de Formación de la Joven"
Ntra. Sra. de las Mercedes
Decreto 407-21/10/98

Del Movimiento Encuentros
de Promoción Juvenil
Decreto 365-26/05/98

De "Apóstoles Trinitarios Marianos"
Decreto 417-20/11/98

De la Fundación Nuestra Señora de Lourdes
Decreto 405-20/10/98

Establecimientos de Casas de Asociaciones

De la Asociación "Hijos (as) del Sagrado Corazón"
Decreto 343-04/03/98

Fundaciones

Obra Social San Matías
Decreto 384-25/08/98

Casa de Ejercicios de Emaús
Decreto 425-10/12/98

De Nuestra Señora de Lourdes
Decreto 405-20/10/98

Gerente y Representante Legal

De la Fundación Librería del Seminario
Dra. María Clemencia Angarita Villa
Decreto 375-28/07/98

Invalidez Canónica

De la Fundación San Gabriel
Decreto 376-28/07/98

Juntas Directivas

De la Fundación Colegio Santa María
Decreto 360-22/05/98

De la Fundación San Antonio
Decreto 389-11/09/98

De la Fundación FICONPAZ
Decreto 373-24/07/98

Pastoral Vocacional

En la Zona Episcopal de San Pedro
Pbro. Alexander Herrera Gómez
Decreto 421-04/12/98

En el Equipo Arquidiocesano
Pbro. Fredy Esteban Cárdenas Riaño
Decreto 429-16/12/98

En el Equipo Arquidiocesano
Diácono Rodrigo Poveda Gutiérrez
Decreto 421-04/12/98

Pastoral Familiar

Asesor Zona San Pedro
Pbro. Rafael Leonardo Bernal Niño
Decreto 330-28/01/98

Presidentes

De A.C.M.I. Mixto
Decreto 427-14/12/98

De A.J.A.M.
Decreto 427-14/12/98

De A.C.M.I. Femenino
Decreto 427-14/12/98

De CONACED
Decreto 431-16/12/98

Propedéutico

Formador
Pbro. Ricardo Alonso Pulido Aguilar
Decreto 333-13/02/98

Rectora

Del Colegio Santa María
Sra. Ana María Ternet de Samper
Decreto 386-27/08/98

Representantes

De la Arquidiócesis en el Centro de Rehabilitación "CRAL"
Dr. Secundino Moreno
Decreto 393-17/09/98

Secretaria Notaria

De la Zona Pastoral de San Pedro
Sra. Rosa Inés Bejarano Aguilera
Decreto 378-31/07/98

Seminario

Miembro del Equipo de Formadores
Pbro. Francisco Montoya Araujo
Decreto 382-24/08/98

Sínodo

Sesiones Arquidiocesanas Miembros para el Sínodo
Del 15 de febrero al 17 de mayo de 1998 Decreto 345-05/03/98
Decreto 330 bis-28/01/98

Reglamento
Decreto 330 bis-28/01/98

Suspensión de Licencias Ministeriales

Al Padre Juvenal Mayorga Ladino
Decreto 342-03/03/98

Arancel

Para 1999
Decreto 419-24/11/98

7

Decretos

Decreto No. 328

Provisión de Oficios Eclesiásticos
Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

DECRETA:

Nómbrese debidamente presentado por su Superior Religioso:

Al Reverendo Padre Ahmed Córdoba Posada O.A.R., Vicario Parroquial de San Joaquín, en la Zona Pastoral Episcopal de La Sagrada Eucaristía.

Santafé de Bogotá, D.C., 19 de enero de 1998

+Pedro Rubiano Sáenz,
Arzobispo de Bogotá

Héctor Cubillos
Canciller

Decreto No. 329

Provisión de Oficios Eclesiásticos
Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

DECRETA:

Nómbrese debidamente presentado por su Superior Religioso: